

CONTRATO PROGRAMA 2026 FUNDACIÓN INTEGRA

30/04/2026 10:07:02

30/04/2026 12:51:42

RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e7e18518-448d-11f1-b194-02420a000008



Contenido

ANTECEDENTES	3
1. OBJETIVOS	5
2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA	8
3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRA	9
4. PLAN DE ACTUACIÓN 2026	9

30/04/2026 12:51:42

30/04/2026 10:07:02

RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e7e18518-448d-11f1-b194-02420a000008

REUNIDOS

De una parte, D. Luis Alberto Marín González, en representación de la **Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, según nombramiento por Decreto de la Presidencia n.º 23/2024, de 15 de julio.

Y, de otra parte, D. Joaquín Ruiz Montalván actuando en su calidad de Gerente de la **Fundación Integra**, según nombramiento y poderes otorgados por el Patronato de la Fundación Integra el 27 de diciembre de 2019 y en representación de la misma.

Ambas partes, en la representación que ostentan y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico regional, acuerdan firmar el presente Contrato Programa (CP) de la Fundación Integra, en el que se inserta y del que forma parte íntegra el Plan de Actuación Anual 2026 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra, conforme a las siguientes Estipulaciones:

ANTECEDENTES

- 1.- La **Ley 7/2004, de 28 de diciembre**, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa), que anualmente, deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición con expresión de los indicadores que permitan medir su grado de consecución.
- 2.- La **Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, (en adelante, “Ley de Reordenación”) en su artículo 14, atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda la facultad de dictar instrucciones de obligado cumplimiento, con carácter particular o general, para los entes a los que resultan de aplicación lo previsto en el Título III de la ley, en las materias objeto de su competencia, y en particular sobre los contratos programa a suscribir con la Consejería a la que estén adscritos.



3.- La **Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025**, prorrogada para el ejercicio 2026 mediante Orden de 26 de diciembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, establece en su disposición adicional trigésima cuarta (Contratos Programa) que:

Durante el año 2025 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la consejería competente en materia de hacienda.

4.- Por su parte las **competencias del Gobierno Regional, en la materia que es objetivo de los fines de la Fundación Integra, se concentran en la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital**, en su *Dirección General de Transformación Digital*.

La citada *Dirección General de Transformación Digital* ejerce, entre otras, las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y del conocimiento; fomento del ámbito audiovisual; transformación digital de la sociedad, territorios y servicios públicos, y las de innovación tecnológica vinculada a las TIC de aplicación en la sociedad, en la Administración y en la sociedad del conocimiento.

Con las anteriores premisas se estima conveniente la firma del contrato programa para desarrollar los fines reseñados relacionados con la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el marco de la disponibilidad económica fijada por la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, prorrogada para el ejercicio 2026 mediante Orden de 26 de diciembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

En concordancia con estas disposiciones legales se ha elaborado el presente Contrato Programa de la Fundación Integra para el ejercicio 2026, por el que se determinan los objetivos, actuaciones y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones durante dicho ejercicio.

Por todo lo anterior, ambas partes, en la representación que ostentan, acuerdan suscribir el presente contrato programa, que se registrá por las siguientes cláusulas:



1. OBJETIVOS

La Fundación Integra es una entidad del sector público regional, constituida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como una entidad sin ánimo de lucro con el fin de acelerar el proceso de implantación de la sociedad de la Información de la Región de Murcia a través de la creación y gestión de infraestructuras digitales.

Los principales fines que se marcan en los estatutos (Artículo 6) de la Fundación Integra son:

- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.
- Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información con otras regiones.
- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.



Todas las actuaciones previstas en este Contrato Programa se orientan al desarrollo de los objetivos señalados y cuenta con la siguiente financiación:

- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería competente en Sociedad de la Información, **Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Dirección General de Transformación Digital.**
- Fondos europeos correspondientes al **Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027**, y enmarcados en la Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente,
 - o Objetivo específico. 1.2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
 - o Objetivo específico. 1.4. El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.
- Fondos europeos correspondientes al **Programa del Fondo Social Europeo 2021-2027** de la Región de Murcia y enmarcados en la Prioridad: 2. Inclusión Social y Lucha contra la pobreza,
 - o Objetivo específico: ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a los niños y los colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.
- Fondos correspondientes al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, NextGeneration EU**

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es una iniciativa de la Unión Europea creada inicialmente para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19. El MRR tiene cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la UE; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados Miembros; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19; y apoyar las transiciones ecológica y digital. Todos ellos van dirigidos a



restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la UE, fomentar la creación de empleo tras la crisis y promover el crecimiento sostenible.

Para alcanzar esos objetivos, cada Estado Miembro debe diseñar un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que incluya las reformas y los proyectos de inversión necesarios para alcanzar esos objetivos. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España se estructura en cuatro ejes transversales que se vertebran en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación del PRTR se encuentran dentro de las siguientes componentes:

- Componente 19: Plan Nacional de Competencias Digitales (2021-2026)
 - Componente 15: Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
- Fondos correspondientes al programa **RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica)**

Las Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH) son una herramienta para hacer realidad la transformación digital en todo el territorio, aprovechando al máximo las potencialidades de cada región. Su objetivo es lanzar proyectos territoriales de transformación digital impulsados de forma conjunta por varias regiones.

RETECH es una iniciativa lanzada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en agosto de 2022 a través de una invitación pública. Los proyectos fueron aprobados en diciembre de 2022 con financiación de fondos europeos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

RETECH articulará diversos proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. RETECH se alinea con dos de los principales objetivos específicos de la agenda España Digital, como son *liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave*. Se trata, por tanto, de una iniciativa emblemática que permitirá apoyar proyectos tractores fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes nacionales que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social.

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con esta financiación son:

- Proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TriRuralTech)



- Proyecto Ciberreg – Impulso a la ciberseguridad desde los territorios

Los objetivos y líneas de actuación concretas para 2026, así como los recursos humanos y financieros destinados a ello y en los que se organiza la Fundación Integra para el desarrollo de las tareas, se recogen en el Plan de Actuación Anual para 2026 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra y que forma parte integrante de este Contrato Programa.

2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA

A fin de ejecutar de manera eficiente las tareas recogidas en el *Plan de Actuación Anual 2026*, en particular las referidas a contrataciones, y habida cuenta de que la financiación es pública, será obligación de la Fundación Integra:

- Tener conocimiento técnico y económico del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para poder adecuar al mercado y de forma eficiente los precios de licitación de los contratos.
- Tener conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público a la que adecuará todas las contrataciones efectuadas.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas de penalización económica para los supuestos de incumplimientos de contratos por parte de los proveedores.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas conducentes a la finalización anticipada de contratos minimizando las indemnizaciones, en caso de necesidades presupuestarias.
- Realizar seguimiento técnico de ejecución de los contratos de servicios, que se basen cuando sea necesario en reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto en las que la empresa contratada aporte informes verificables de realización efectiva del trabajo encargado.
- Realizar los pliegos de prescripciones técnicas, ateniéndose a las normas de contratación pública que le apliquen, en particular las de concurrencia y publicidad, mediante su publicación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin perjuicio de su difusión en la página web de la Fundación www.f-integra.org.
- A cumplir diligentemente en el menor plazo posible las peticiones de la información de la consejería a la que se encuentra adscrita la Fundación Integra, o de Intervención General, referidas a las contrataciones de todo tipo, o a cualquier otro aspecto económico y administrativo de la gestión de la fundación, en particular de las obligaciones económicas contraídas a futuro.



- A elaborar informes de evaluación y seguimiento del CP, a partir de la firma del presente, que se remitirán al interlocutor institucional de la *Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital*. Asimismo, se informará debidamente en las reuniones del Patronato de la Fundación Integra y se publicarán dichos informes, en abierto, en la sección de Transparencia de la web de la Fundación Integra.
- En virtud de la situación económica o de los indicadores de seguimiento (párrafo anterior) de las actuaciones recogidas en este Contrato Programa, la *Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital*, a través de la *Dirección General de Transformación Digital*, podrá revisar junto con la Fundación Integra tanto el alcance de las contrataciones a realizar como el cumplimiento de los indicadores objetivo.

3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRA

Por otra parte, la Fundación Integra tendrá derecho frente a la *Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital*:

- A disponer de un interlocutor institucional en esta consejería como cauce abierto y permanente de consulta sobre el modo de ejecutar este Contrato Programa. La interlocución de la Fundación Integra en lo concerniente al presente CONTRATO PROGRAMA se llevará a cabo por la *Dirección General de Transformación Digital* y en concreto por la *Jefatura de Servicio de Telecomunicaciones*.
- A recibir de esta consejería los fondos económicos, presupuestados y comprometidos, en plazo para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas del CONTRATO PROGRAMA y del ente.
- A ser asistida, asesorada e informada por los servicios técnicos, jurídicos y económicos o informáticos de la consejería en los proyectos que la Fundación Integra lo solicite.

4. PLAN DE ACTUACIÓN 2026.

Formando parte de este Contrato Programa 2026 se anexa copia del Plan de Actuación Anual 2026 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra el 15 de diciembre de 2025, que regirá sus actuaciones en 2026 y es acorde a la Ley 3/2025, de 23 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, prorrogada para el ejercicio 2026 mediante Orden de 26 de diciembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.



Y en prueba de conformidad se firma el presente Contrato Programa, en Murcia, a la fecha de su firma electrónica, haciéndose constar que por la *Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital* se procederá a su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. Luis Alberto Marín González Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital	D. Joaquín Ruiz Montalván Fundación Integra
---	--

RUZ MONTALVAN, JOAQUIN 30/04/2026 10:07:02 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO 30/04/2026 12:51:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e7e18518-448d-11f1-b194-02420a00008



PLAN DE ACTUACIÓN 2026

FUNDACIÓN INTEGRA DIGITAL



RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

30/04/2026 10:07:02

MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

30/04/2026 12:51:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e7e18518-448d-11f1-b194-02420a000008



Sumario	3
Objetivos	3
Áreas Estratégicas de Actuación y Marco Estratégico	3
Eje 1: Conectividad y Digitalización de Infraestructuras	5
Red CTnet Ultrarrápida.....	5
SmartRegion Murcia	7
Centros de Tecnología y Digitalización en la Región de Murcia (“Centros Nube”).....	8
Refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos	9
Aplicaciones y Bases de Datos – Centro de desarrollo de la Fundación Integra.....	10
Telecentros y Aulas de Libre Acceso (ALAs)	11
Plataforma de Open Data de la Región de Murcia	11
Centro de Recursos Multimedia (CRM).....	12
REPLAY (Retransmisión de plenos y eventos públicos)	13
Plataforma de Eventos y Webinars “WyCo”	14
Eje 2: Formación y Capacitación Digital	15
Capacitación Digital Ciudadana (Plan C19)	15
Formación en Sectores Estratégicos (Industria 4.0 – RIS4MUR)	17
Formación para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad	18
Plataforma de e-Learning Form@carm	19
Certificarm	20
Certificación de Competencias Digitales para Ciudadanos	21
Eje 3: Innovación y Transformación Digital	22
TRIRURALTECH – Emprendimiento Tecnológico Rural y Marino.....	22
Sociedad Digital.....	23
Eje 4: Ciberseguridad	28
Proyecto “Ciberreg” – Impulso a la Ciberseguridad Regional.....	28
Proyecto “ResilMesh” – Cooperación Europea en Ciberseguridad Municipal	29
Beneficiarios o Usuarios por Actuación	30
Objetivos e Indicadores por Actuación	33
Recursos Humanos y Económicos	37
Presupuesto 2026	39



Sumario

En cumplimiento de la Ley 50/2002 de Fundaciones y del Real Decreto 1491/2011 (normas de adaptación contable para entidades sin ánimo de lucro y modelo de plan de actuación), se presenta el Plan de Actuación 2026 de la **Fundación Integra Digital**. En este Plan se detallan los objetivos y actividades que la Fundación llevará a cabo durante el año 2026.

Este Plan de Actuación constituye además el núcleo fundamental del **Contrato-Programa 2026** que se suscribirá con la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital (a la que la Fundación está adscrita), conforme al proyecto de Ley de Presupuestos de 2026.

Objetivos

Los principales objetivos que persiguen las actuaciones de la Fundación Integra Digital en 2026 coinciden con sus fines fundacionales y responden a las necesidades de transformación digital de la Región de Murcia. En particular, se enfocan en:

- **Incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del Conocimiento:** Facilitar y acelerar la integración de la región en la sociedad digital, asegurando que ciudadanos, empresas y administraciones aprovechen las nuevas tecnologías para su desarrollo económico y social.
- **Apertura y colaboración en el ecosistema digital:** Fomentar la colaboración con organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital, generando sinergias y proyectos conjuntos que potencien la innovación tecnológica en la región.

Estos objetivos generales guían todas las áreas de actuación descritas en este plan, garantizando que cada proyecto contribuya al progreso digital regional y al cumplimiento de la misión de la Fundación.

Áreas Estratégicas de Actuación y Marco Estratégico

Para lograr sus objetivos, la Fundación Integra concentra sus actividades en **cuatro ejes estratégicos** de actuación, alineados con las directrices europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información y Transformación Digital:

- **Eje 1: Conectividad y Digitalización de Infraestructuras**
- **Eje 2: Formación y Capacitación Digital**
- **Eje 3: Innovación y Transformación Digital**



• Eje 4: Ciberseguridad

Estos ejes estratégicos se enmarcan en las políticas públicas vigentes, asegurando que las actuaciones de la Fundación contribuyan a objetivos de mayor alcance:

- **Agenda Digital para Europa 2020–2030:** Las iniciativas se orientan a cumplir metas europeas, como ampliar las **capacidades digitales básicas** de la población, aumentar el número de **especialistas TIC**, desarrollar **infraestructuras digitales seguras y sostenibles** (impulsando la **conectividad ultrarrápida** y el despliegue de **tecnologías de vanguardia**) y promover la **transformación digital** de empresas y administraciones públicas al 100% en línea.
- **Agenda España Digital 2026:** Las actuaciones se alinean con las líneas de acción nacionales en **infraestructuras y tecnología** (ej. mejora de la conectividad digital y de la **ciberseguridad**; impulso de la economía del dato e **Inteligencia Artificial**), en **economía** (transformación digital del sector público, de las empresas –especialmente pymes–, y digitalización sectorial sostenible) y en **personas** (desarrollo de **competencias digitales** ciudadanas y garantía de **derechos digitales**).
- **Agenda Digital de la Región de Murcia 2022–2027:** El Plan atiende a los ejes regionales de **Ciudadanía** (capacitaciones digitales para eliminar la brecha digital, iniciativas como **Tecnología Emocional**, defensa de derechos y deberes del ciudadano digital mediante proyectos como la **Cátedra de Identidad y Derechos Digitales**, fomento de vocaciones STEM, etc.), **Empresas** (incremento de profesionales TIC, capacitación digital de empleados, adopción de tecnologías disruptivas, toma de decisiones basadas en datos y digitalización de sectores productivos clave), **e-Gobierno** (capacitación digital de empleados públicos –p. ej. programas Formacarm/Certificarm–, administración 24x7 y fomento del uso de datos abiertos) e **Infraestructuras Digitales** (extensión de servicios inteligentes a todo el territorio a través de iniciativas como **SmartRegion**, mejora de la capilaridad y velocidad de las redes de comunicaciones, creación de nuevas infraestructuras para proyectos científicos y empresariales) y **Ciberseguridad** (concienciación en pymes, formación de escolares en riesgos cibernéticos y lucha contra el ciberacoso, etc.).
- **Otros planes estratégicos regionales:** Las actuaciones también contribuyen al **Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022–2027** y a la **Estrategia de Especialización Inteligente RIS4MUR 2021–2027**, reforzando áreas prioritarias de I+D+i y transformación digital en sectores estratégicos locales.

Asimismo, muchas de estas actuaciones cuentan con **financiación europea**, integrándose en programas comunitarios. En particular, varios proyectos se enmarcan en objetivos específicos del **Programa FEDER Región de Murcia 2021–2027** (por ejemplo, la Prioridad 1.A “Transición digital e inteligente”, Objetivo Específico 2, relativo a aprovechar las ventajas de la digitalización para ciudadanía, empresas, investigación y administraciones; u OE4, de desarrollo de capacidades para la especialización inteligente), y en las inversiones del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** mediante los fondos **Next Generation EU** (Mecanismo de Recuperación y



Resiliencia, componente C19 para Competencias Digitales). Igualmente, la Fundación participa en proyectos colaborativos interregionales de **Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)** financiados con apoyo estatal, y en iniciativas respaldadas por el **Fondo Social Europeo Plus (FSE+)** para inclusión digital.

A continuación, se detallan las actuaciones agrupadas por cada **eje estratégico**, describiendo su alcance, objetivos específicos, impacto esperado y vínculo con las políticas públicas mencionadas. Posteriormente, se presentan tablas resumen con los **beneficiarios** de cada actuación, los **indicadores clave** previstos, la distribución de **recursos humanos** dedicados y el **presupuesto 2026** desglosado.

Eje 1: Conectividad y Digitalización de Infraestructuras

Descripción general: Este eje agrupa proyectos destinados a dotar a la Región de Murcia de **infraestructuras digitales avanzadas** y servicios de conectividad de alta velocidad. Su objetivo es garantizar que tanto las instituciones públicas (educativas, de investigación, administrativas), como las empresas y la ciudadanía en general, dispongan de una base tecnológica sólida para acceder a la sociedad de la información. Las actuaciones de este eje tienen un **impacto transversal**: mejoran la calidad y alcance de la conectividad en todo el territorio regional, permiten la digitalización de servicios públicos esenciales (educación, investigación, administración local), y sirven de soporte para múltiples proyectos digitales. Este eje está plenamente alineado con las prioridades europeas y nacionales de extender redes de **conectividad ultrarrápida** y **sistemas digitales seguros**, así como con la Agenda Digital regional en cuanto a **conectividad territorial** y despliegue de **servicios inteligentes (Smart Region)**.

A continuación se describen las principales actuaciones del Eje 1:

Red CTnet Ultrarrápida

La Fundación Integra actúa como entidad gestora de **CTnet**, la red troncal de telecomunicaciones de alta velocidad de la Región de Murcia, integrándola con la red académica nacional **RedIRIS**. A través de CTnet, la Fundación contrata, opera, mantiene y monitoriza la infraestructura de comunicaciones, responsabilizándose tanto del nodo principal como de los múltiples nodos y líneas que extienden la conectividad por la región. Esta red proporciona servicios fundamentales de conectividad a instituciones educativas, científicas y administrativas, asegurando su integración en la red nacional de I+D+i.

Servicios de conectividad proporcionados:

- **Centros educativos y de investigación:** CTnet ofrecerá tránsito a Internet a través de RedIRIS para las tres universidades de la Región (Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, UCAM, en todos sus campus) para el Instituto de Fomento (INFO) e Instituto Murciano de



Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA). Asimismo, también dará servicio a los centros públicos de enseñanza primaria y secundaria de la Región, en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, y a aquellos centros concertados que así lo requieran, garantizando conectividad de banda ancha.

- **Centros tecnológicos y empresa innovadoras de base tecnológica:** CTnet dispone de una conexión dedicada y redundada de alta velocidad, proporcionada por un proveedor distinto de RedIRIS, para ofrecer tránsito a Internet a este tipo de entidades, ubicadas principalmente en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo y en el Parque Científico de Murcia.
- **Administraciones locales y espacios públicos digitales:** CTNET gestiona y contrata de forma centralizada los servicios de conectividad asociados a diferentes proyectos:
 - **Aulas de Libre Acceso municipales (ALAs) y telecentros** distribuidos por distintos ayuntamientos.
 - **Centros de carácter social** como Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro" y **centros de día del IMAS**.
 - **Ubicaciones adscritas a universidades:** Finca Tomás Ferro (Cartagena), Centro Universitario de Defensa (Santiago de la Ribera), Facultad de Ciencias Socio Sanitarias (Lorca), etc...
 - **Radios locales** entre las que se incluye Radio Municipal de Torre Pacheco.

Servicios telemáticos y de valor añadido: Más allá de la mera conectividad, la Fundación Integra, mediante CTnet, presta numerosos servicios digitales a instituciones regionales, encargándose del soporte a usuarios, la administración de servidores y la resolución de incidencias. Entre estos servicios destacan:

- **Infraestructura cloud y hosting:** Virtualización de servidores para organismos regionales (como la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias – FFIS, el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario – IMIDA, el INFO, Fundación Séneca, etc.), permitiendo que estas entidades alojen aplicaciones de forma segura en la nube de CTnet.
- **Alojamiento de plataformas online:** Publicación en Internet de portales y aplicaciones clave, como la plataforma de formación **Form@carm** (e-learning de la CARM) y la plataforma de eventos y webinars **WyCo** de la Fundación, entre otros proyectos web (sitios de Fundación Séneca, CTMetal, regmurcia.com, etc.). La Fundación asegura su disponibilidad y buen funcionamiento en la red.
- **Servicios de comunicación y contenidos:** Servicio de **correo electrónico corporativo** para distintas instituciones (p. ej. cuentas de Fundación Séneca, INFO, FFIS, etc.), **streaming de audio** para emisoras de radio regionales (Onda Regional de Murcia – con 3 canales – y Radio Torre Pacheco), y **retransmisión en directo por Internet de eventos** institucionales o de interés público para ciudadanía y empresas.



Gracias a CTnet, la Región de Murcia dispone de un **backbone digital** robusto que soporta proyectos educativos (Escuelas Conectadas), eAdministración, investigación y difusión cultural. En 2026 se continuará con la gestión integral de la red, expandiendo capacidad según demanda y manteniendo los altos niveles de servicio (ver indicadores cuantitativos en secciones posteriores).

SmartRegion Murcia

SmartRegion es una iniciativa orientada a convertir la Región de Murcia en un “**territorio inteligente**” en su conjunto, fomentando la autosuficiencia, sostenibilidad e inteligencia de ciudades y áreas rurales mediante tecnología. El objetivo es desplegar infraestructuras y soluciones IoT (Internet de las Cosas) a escala regional que permitan ofrecer **servicios públicos digitales avanzados** y optimizar la gestión de recursos locales, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Para lograrlo, en 2026 se acometerán las siguientes acciones:

- **Proyectos piloto en municipios:** Implementación de pilotos de aplicaciones IoT verticales en varios municipios (especialmente en zonas rurales o con menos desarrollo tecnológico) integrados en la plataforma regional SmartRegion. Estos pilotos permitirán demostrar casos de uso concretos (por ejemplo, monitorización ambiental, gestión inteligente del agua, alumbrado público eficiente, etc.) adaptados a necesidades locales.
- **Mejora de servicios públicos digitales:** Inversión en aplicaciones y equipamiento para modernizar servicios públicos regionales, facilitando el acceso ciudadano a los mismos (p. ej., apps municipales, portales de participación, sistemas de información en tiempo real).
- **Difusión y jornadas SmartRegion:** Organización de jornadas y eventos **Smart Region** dirigidos a ayuntamientos y gestores públicos locales, para dar a conocer de primera mano los avances en servicios inteligentes, compartir buenas prácticas y capacitar a los técnicos municipales. El objetivo es implicar a los Ayuntamientos en la adopción de soluciones smart, mostrando los beneficios en eficiencia y calidad de vida.

Este proyecto SmartRegion cuenta con **financiación FEDER 2021–2027** (Objetivo Específico RSO1.2 de transición digital para ciudadanos y administraciones) y pone énfasis especial en solventar problemas de las zonas más rurales de la región, promoviendo tanto la transformación económica como social a través de la implantación de TIC. En 2026 se continuará con la ejecución de las inversiones planificadas, asegurando la integración de todos los desarrollos en la plataforma regional y el acompañamiento a los municipios participantes. SmartRegion está alineado con la Agenda Digital regional en cuanto a extensión de **servicios inteligentes en todo el territorio** y con la Agenda España Digital en el impulso a **ciudades inteligentes**.



Centros de Tecnología y Digitalización en la Región de Murcia (“Centros Nube”)

En colaboración con varios ayuntamientos, a inicios de 2026 la Fundación Integra pondrá en marcha **4 Centros de Tecnología y Digitalización**, denominados también **Centros Nube**, ubicados en las ciudades de **Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura**. Estos centros físicos servirán como **espacios multifuncionales** dedicados a acercar la tecnología, la formación digital y servicios TIC a la ciudadanía de dichas localidades y sus áreas de influencia. Cada Centro Nube estará equipado y dispuesto en diferentes zonas o áreas con propósitos específicos:

- **Recepción/Información:** área de bienvenida donde un **dinamizador digital** atenderá al público, orientará sobre los servicios del centro y gestionará una pantalla de cartelería digital con información actualizada de cursos, eventos y avisos tecnológicos de interés.
- **Aula de Formación:** sala equipada con puestos informáticos modernos para la impartición de **cursos presenciales** de capacitación digital. Aquí se desarrollarán formaciones desde nivel básico (alfabetización digital) hasta cursos más avanzados o especializados, según la demanda local.
- **Zona Conecta:** espacio común con acceso libre a Internet (WiFi y puestos disponibles) donde cualquier ciudadano puede **navegar gratuitamente**, realizar teletrabajo, estudiar en línea o intercambiar conocimientos con otros usuarios. Esta área favorece la inclusión digital proporcionando un entorno adecuado para conectarse para quienes carecen de medios en su hogar.

Además de estas áreas tradicionales, los Centros Nube estarán dotados con equipamiento innovador acorde a enfoques pedagógicos actuales: **kits de aprendizaje STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)**, dispositivos y **gadgets** tecnológicos (impresoras 3D, kits de robótica, realidad virtual, etc.), de forma que no solo impartan clases tradicionales, sino que también ofrezcan experiencias prácticas e interactivas.

Servicios previstos en los Centros Nube:

- Servicios básicos para el ciudadano: **acceso a Internet de banda ancha**, con soporte del dinamizador para resolver dudas sobre conectividad o uso de dispositivos; **asesoramiento tecnológico personalizado** para resolver problemas cotidianos con móviles, ordenadores u otras herramientas digitales (por ejemplo, cómo realizar trámites en línea, uso de apps esenciales, etc.).
- Servicios formativos y avanzados: **formación presencial** en competencias digitales transversales (desde ofimática y navegación segura hasta iniciación a programación, según demanda); **apoyo a la formación online**, facilitando que usuarios, especialmente aquellos con menos habilidades, puedan aprovechar la oferta de cursos en la plataforma regional Form@carm (el dinamizador podrá orientar en el manejo de la plataforma y seguimiento de cursos a distancia); actividades ligadas al **mundo STEAM** (talleres de robótica, sesiones demostrativas de tecnología emergente para jóvenes); y organización de **exámenes de certificación de competencias digitales** in situ, de acuerdo con el



marco europeo DigComp, de modo que los ciudadanos puedan obtener certificaciones oficiales en los propios centros.

- **Formación especializada** orientada al **fomento y desarrollo de capacidades tecnológicas avanzadas** en los **sectores estratégicos enmarcados en la RIS4MUR 2021-2027**, dirigida principalmente a trabajadores y emprendedores.

La creación de estos 4 Centros Nube refuerza la capilaridad de los servicios de la Fundación Integra en el territorio. Son espacios pensados para **reducir la brecha digital geográfica**, llevando recursos formativos y de conectividad de calidad más cerca de poblaciones fuera de la capital. Asimismo, encajan con la estrategia nacional y regional de **capacitación digital de la ciudadanía** y con el Plan de Recuperación (que financia la dotación de equipamiento en parte). En 2026, la meta es dejar operativos estos centros, publicitar sus servicios localmente e ir ampliando progresivamente su oferta en base a las necesidades detectadas en cada municipio.

Refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos

Esta actuación, ejecutada con el apoyo de los fondos del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, ha tenido como finalidad **modernizar la conectividad interna y externa de los centros educativos públicos no universitarios** de la Región de Murcia. Se ha dotado a los centros de enseñanza de los **equipos de red necesarios (electrónica de comunicaciones)** para asegurar conexiones de alta capacidad, tanto dentro de cada centro (redes locales mejoradas) como hacia Internet y hacia las nubes privadas desde las que se prestan servicios corporativos educativos.

En total, en el marco de este proyecto se han instalado **650 cortafuegos (firewalls)** y **3.500 conmutadores de red (switches)** en **645 sedes y subsedes de centros educativos** de la CARM. Además, se ha desplegado una plataforma centralizada de gestión que permite administrar todos estos equipos de forma integrada. Junto con la dotación tecnológica, se impartieron **acciones formativas (30 horas)** al personal técnico de la CARM y a empresas colaboradoras, enfocadas en la administración y mantenimiento de los nuevos dispositivos instalados, asegurando así la sostenibilidad de la infraestructura.

El proyecto tiene una duración de **cuatro años** en total, durante los cuales se garantiza la actualización de *firmware*, incorporación de nuevas funcionalidades y renovación de firmas de seguridad para todos los equipos instalados. Esto significa que hasta 2026 (y años subsiguientes, dependiendo del inicio exacto) los centros contarán con soporte y mejoras continuas. En 2026, la Fundación Integra continuará supervisando el cumplimiento del contrato de mantenimiento asociado, asegurando que los centros educativos disfruten de conexiones robustas y seguras. Esta actuación contribuye directamente a la Agenda España Digital (capítulo de digitalización de la educación) y al objetivo regional de una



educación digital de calidad, dotando a estudiantes y docentes de mejores medios para acceder a recursos online.

Aplicaciones y Bases de Datos – Centro de desarrollo de la Fundación Integra

La Fundación Integra dispone de un **Centro de Desarrollo de Aplicaciones** propio, cuyo cometido es la **renovación, mejora y gestión técnica interna** de las distintas aplicaciones informáticas y portales web vinculados a sus proyectos. En 2026, este centro de desarrollo continuará asegurando el correcto funcionamiento y evolución de plataformas clave como: el portal de vídeo **REPLAY**, el portal regional de **Datos Abiertos**, la plataforma de formación **Form@carm**, la plataforma de eventos **WyCo**, el portal **Región de Murcia Digital** (dedicado al patrimonio regional), así como las diversas *landing pages* (páginas web específicas) de eventos y proyectos organizados por la Fundación.

Las **principales actividades** que realiza el equipo del centro de desarrollo incluyen:

- **Adaptación e integración de desarrollos en entornos Java:** Actualizar e integrar componentes de software desarrollados en Java en los portales de la Fundación, asegurando especialmente que todos los portales web cumplan con las normativas de **accesibilidad** y usabilidad vigentes (imprescindible para portales públicos).
- **Mantenimiento de páginas web y gestión de bases de datos:** Utilizar el gestor de contenidos corporativo de la Fundación para mantener actualizadas las webs (carga de noticias, publicaciones, actualizaciones de contenido) y administrar las bases de datos asociadas, que permiten la carga de documentos en línea y su correcta publicación en Internet. Esto garantiza que plataformas como Open Data o las webs de proyectos estén siempre operativas y con información al día.
- **Desarrollo de aplicaciones móviles y nuevos módulos:** Crear **aplicaciones para dispositivos móviles** destinadas a ampliar la difusión y el acceso a los portales gestionados por la Fundación. Por ejemplo, apps móviles complementarias al portal Regmurcia o a la plataforma de eventos, facilitando el acceso desde smartphones. Asimismo, explorar nuevas funcionalidades o módulos web que mejoren la experiencia de los usuarios en estas plataformas.
- **Evaluación de tecnologías multimedia:** Investigar y probar **tecnologías para tratamiento multimedia** (audio, vídeo, imágenes) que puedan incorporarse en los proyectos de la Fundación. Esto incluye evaluar herramientas de streaming, edición automática de contenidos, gestión de grandes volúmenes de datos multimedia, etc., para mantener actualizada la infraestructura del **Centro de Recursos Multimedia (CRM)** que almacena los contenidos audiovisuales.
- **Soporte a retransmisiones en directo (streaming):** Dar apoyo técnico en la transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, ya sea eventos propios (webinars, congresos virtuales en WyCo) o de terceros (sesiones de REPLAY, etc.), asegurando la calidad de emisión y resolviendo



incidencias técnicas rápidamente.

En resumen, el centro de desarrollo actúa como **unidad de I+D+i interna** de la Fundación Integra, garantizando que todos los servicios digitales (portales web, aplicaciones y bases de datos) estén actualizados, sean seguros y puedan adaptarse a nuevas necesidades. En 2026 continuará esta labor, con énfasis en la mejora continua de la experiencia de usuario de las plataformas (p. ej., incorporación de funcionalidades en Form@carm, o mejora en tiempos de carga del portal Open Data) y en la **innovación tecnológica** para mantener las herramientas de la Fundación a la vanguardia.

Telecentros y Aulas de Libre Acceso (ALAs)

Los **Telecentros y Aulas de Libre Acceso (ALAs)** son una red de puntos de acceso público a Internet distribuidos por la Región en colaboración con los ayuntamientos. Ubicados en edificios municipales (centros comunitarios, bibliotecas, etc.), estos espacios ofrecen **conexión gratuita a Internet** a cualquier ciudadano. Cumplen una función social clave: son infraestructuras de inclusión digital, especialmente útiles para personas que carecen de conexión en sus domicilios, sirviendo además como lugar idóneo para acceder a cursos de formación en línea (e-learning) u otros recursos digitales.

La Fundación Integra, dentro de este eje de Conectividad, se encarga de **mantener operativo el servicio de conectividad** de los telecentros y ALAs. Esto implica, para 2026 garantizar la conexión a Internet en todos estos puntos, supervisando el ancho de banda y solventando incidencias para minimizar caídas de servicio.

Mantener estos espacios abiertos y actualizados es fundamental para no dejar atrás a colectivos sin recursos tecnológicos propios, contribuyendo directamente al objetivo de “no dejar a nadie atrás” del Plan de Recuperación (Componente 19) y a la Agenda Digital regional en cuanto a **eliminación de la brecha digital**.

Plataforma de Open Data de la Región de Murcia

La Fundación Integra gestiona técnicamente la **Plataforma y portal de Datos Abiertos** de la Región de Murcia, accesible públicamente en **datosabiertos.regiondemurcia.es**. Este portal centralizado permite que todos los organismos y entes públicos de la Comunidad Autónoma publiquen sus conjuntos de datos abiertos para que puedan ser reutilizados por ciudadanos, empresas o investigadores, promoviendo la transparencia y la generación de valor a partir de los datos públicos.

Características clave del portal Open Data:

- **Cumplimiento normativo:** La plataforma está adaptada a la legalidad vigente en materia de reutilización de información del sector público y sigue la Normativa Técnica de Interoperabilidad, asegurando estándares comunes (formatos abiertos, metadatos, etc.).



- **Catálogos personalizados:** Cada organismo público adherido (consejerías, ayuntamientos, entidades) dispone de su **propio catálogo** dentro del portal, donde puede gestionar sus conjuntos de datos. Todos estos catálogos individuales se agregan en el portal regional, facilitando búsquedas unificadas.
- **Federación con portal nacional:** El portal regional está federado con **datos.gob.es** (portal nacional de datos abiertos). Es decir, los datos publicados en Murcia pueden sincronizarse y aparecer también en el portal nacional, aumentando su visibilidad y cumpliendo requisitos estatales.
- **Participación ciudadana:** Incluye un espacio que actúa como **servicio de consultas y participación**, donde ciudadanos y desarrolladores pueden plantear dudas, sugerencias o solicitar nuevos datos a liberar, fomentando la interacción entre la administración y la comunidad reutilizadora.

En 2026 se prevé **potenciar la plataforma** Open Data tanto en su infraestructura como en su alcance: se evaluará la necesidad de ampliar la capacidad de los servidores (HW y SW) ante el crecimiento continuo del volumen de datos almacenados, y se implementarán mejoras funcionales que vayan surgiendo (por ejemplo, mejores visualizadores de datos, APIs más completas, etc.). Además, se hará énfasis en **difundir y promover** los servicios del portal entre ayuntamientos y otros entes públicos regionales que aún no lo utilizan plenamente, ofreciéndoles asistencia para publicar sus datos. Esto se alinea con las políticas de **Gobierno Abierto** regionales y nacionales, y con la Agenda Digital RM que destaca el fomento del **uso de datos abiertos**. La Fundación Integra contribuirá así a incrementar el número de conjuntos de datos disponibles y a su reutilización efectiva por parte de emprendedores y ciudadanía.

Centro de Recursos Multimedia (CRM)

La Fundación Integra dispone de un **Centro de Recursos Multimedia (CRM)**, que es una plataforma/sistema de almacenamiento, gestión y difusión de contenidos multimedia (vídeos, audios, etc.) vía Internet. El CRM da soporte tecnológico a varios proyectos emblemáticos de la Fundación, como **REPLAY** (retransmisión de plenos y eventos), **WyCo** (plataforma de webinars y congresos) y el portal **Región de Murcia Digital** (patrimonio cultural digitalizado). Su función principal es **almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formatos web accesibles y publicar contenidos multimedia** de todo tipo, de forma que puedan ser posteriormente consultados en streaming por los usuarios.

En términos prácticos, el CRM actúa como una gran biblioteca audiovisual digital de la Región de Murcia: por ejemplo, todos los vídeos de plenos municipales grabados en REPLAY se almacenan aquí, categorizados por ayuntamiento y fecha; igualmente, los contenidos históricos digitalizados para Regmurcia (p. ej. documentales, audios antiguos) residen en esta plataforma para su conservación y acceso.



De cara a 2026, la Fundación **reforzará la capacidad del CRM**: se contempla ampliar el equipamiento de almacenamiento (más espacio en servidores o cabinas de discos) y la capacidad de servir contenidos (ancho de banda, servidores de streaming) para acomodar la **creciente cantidad de contenidos multimedia** generados y demandados. También se continuará mejorando las herramientas de catalogación y búsqueda dentro del CRM, facilitando la localización de contenidos por parte de los ciudadanos desde los portales frontales (Murcia Digital, etc.).

Esta iniciativa es fundamental para sostener el crecimiento de proyectos de contenidos digitales, vinculándose con la línea de **Cultura Digital** del Eje 3 (digitalización del patrimonio) y con **Gobierno Abierto** (por la difusión de vídeos de plenos en REPLAY). Garantiza que la riqueza cultural y la actividad institucional queden accesibles en formato audiovisual para consulta pública.

REPLAY (Retransmisión de plenos y eventos públicos)

REPLAY es un proyecto consolidado de la Fundación Integra que ofrece un servicio de **retransmisión en directo y en diferido** de eventos institucionales de interés público. Nacido inicialmente para transmitir los **plenos de los Ayuntamientos** de la Región y otros actos relevantes (ruedas de prensa del Consejo de Gobierno regional, sesiones de la Asamblea Regional, etc.), REPLAY se ha convertido en una herramienta de transparencia y comunicación pública muy potente.

Los servicios que brinda REPLAY son gratuitos para las instituciones (la Fundación Integra los soporta con recursos propios y financiación pública) e incluyen dos vertientes:

- **Streaming en directo:** posibilidad de transmitir en vivo por Internet las sesiones plenarias municipales u otros actos públicos relevantes, de modo que cualquier ciudadano pueda seguirlos online en tiempo real, aumentando la transparencia de la gestión pública local.
- **Almacenamiento y publicación web de vídeos:** REPLAY permite guardar las grabaciones de esos plenos y eventos, editarlas si es preciso (por ejemplo, segmentar por puntos del orden del día) y publicarlas en el portal REPLAY, donde quedan disponibles para su visualización bajo demanda. Así, un ciudadano que no vio en directo una sesión puede luego consultar el archivo de vídeo cuando lo desee.

En 2026, la Fundación continuará facilitando **la adhesión de nuevos Ayuntamientos o instituciones** al proyecto REPLAY. Se ofrecerá acceso a la plataforma y sus recursos a aquellos municipios que aún no participan, dotándoles –en caso de ayuntamientos con pocos medios técnicos– del equipamiento básico necesario (cámaras, conexión) para poder grabar y emitir sus plenos. Además, se **reforzará la infraestructura** central de REPLAY en la Fundación Integra (servidores, capacidad de almacenamiento de vídeos) para asegurar que puede crecer en número de usuarios y vídeos sin problemas de rendimiento.



Otra mejora prevista es la evolución de las interfaces de cara al ciudadano: se irá actualizando el **portal web** y las **aplicaciones móviles/Smart TV** asociadas, incorporando mejoras según las necesidades detectadas (por ejemplo, buscador de sesiones por palabras clave, compatibilidad con más dispositivos, etc.).

REPLAY se enmarca plenamente en las políticas de **Gobierno Abierto** y participativo, facilitando el acceso de la ciudadanía a la actividad de sus gobernantes. En conjunción con la iniciativa de subtítulo automático (ver Eje 3, sección de Gobierno Abierto) que se está explorando para mejorar la accesibilidad de estos vídeos (añadiendo subtítulos para personas con discapacidad auditiva y para permitir búsqueda de contenido textual), REPLAY seguirá ampliando su alcance. En 2026 se prevé un aumento tanto en el número de eventos cubiertos como en la audiencia que los consume vía web.

Plataforma de Eventos y Webinars “WyCo”

La **Plataforma de Eventos de la Fundación Integra Digital**, conocida internamente como **WyCo** (por “Webinars y Congresos”), es una solución desarrollada por el personal de la Fundación en 2020, durante la pandemia, para gestionar eventos virtuales. Parte de software de código libre personalizado, esta plataforma permite **organizar e impartir webinars y congresos online** de forma integrada, incluyendo funcionalidades de inscripción de participantes, emisión de video en streaming en directo, y gestión de múltiples sesiones paralelas o consecutivas (como las distintas ponencias de un congreso) con un único registro de usuario.

Desde su creación, la plataforma **ha evolucionado** incorporando mejoras y ampliando su alcance: inicialmente concebida para eventos 100% virtuales, ahora soporta también la gestión de eventos **presenciales e híbridos** (combinando asistentes en sala y en línea). En **eventos.f-integra.org**, la Fundación publica la agenda de próximos eventos (clasificados por temáticas y entidades organizadoras) donde los interesados pueden inscribirse, así como el histórico de eventos pasados con acceso a sus grabaciones.

WyCo es una plataforma multi-organismo: no solo sirve a la Fundación Integra para sus propias actividades digitales, sino que se pone a disposición de **otros entes públicos** regionales que necesiten organizar webinars o conferencias (por ejemplo, consejerías que hagan jornadas formativas, etc.), optimizando recursos al evitar que cada organismo tenga que desarrollar su propia herramienta.

De cara a 2026, la Fundación continuará el **mantenimiento y mejora** de WyCo. En particular:

- Mantendrá la infraestructura técnica aprovechando los recursos existentes de CTnet y del Centro de Recursos Multimedia (por ejemplo, los servidores y almacenamiento compartidos), lo que hace muy eficiente su operación.



- Seguirá integrando WyCo con otros sistemas: por ejemplo, reutilizando bases de datos de usuarios o certificados de asistencia, integrando con la plataforma de e-learning si algún webinar forma parte de cursos, etc.

WyCo contribuye a la modernización de la forma en que se imparten conocimientos y se celebran encuentros en la Región de Murcia, y su continuidad en 2026 apoyará la **transformación digital de la formación y eventos institucionales**, coherente con la Agenda Digital (promoción de la **formación online** y de servicios públicos digitales colaborativos).

Eje 2: Formación y Capacitación Digital

Descripción general: El Eje 2 reúne las actuaciones dirigidas a **formar y capacitar en competencias digitales** tanto a la ciudadanía en general como a colectivos específicos (trabajadores de ciertos sectores, empleados públicos, personas en riesgo de exclusión digital, etc.). El objetivo estratégico es dotar a la población de las habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad digital, mejorando su empleabilidad, productividad y calidad de vida, y asegurando que nadie quede rezagado por falta de conocimientos tecnológicos. Este eje responde a prioridades clave a todos los niveles: al **Componente 19** del Plan de Recuperación nacional (que persigue la capacitación digital de ciudadanos y trabajadores), a la Agenda España Digital en su pilar de **competencias digitales para todos** y a la Agenda regional que busca eliminar la **brecha digital** de género, generacional, territorial y funcional. Se incluyen programas masivos de formación básica, iniciativas sectoriales avanzadas, proyectos de inclusión a través de la tecnología, y plataformas permanentes de e-learning y certificación. Muchas de estas actuaciones cuentan con importantes fondos finalistas: fondos **NextGen (MRR)** para capacitación ciudadana, fondos **FEDER** para formación especializada, **FSE+** para formación inclusiva, entre otros.

A continuación se describen las actuaciones del Eje 2:

Capacitación Digital Ciudadana (Plan C19)

Esta actuación corresponde al **Componente 19** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, dedicado a la **competencia digital de la población**. Su objetivo es garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y de los trabajadores, asegurando que **nadie quede atrás** en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. El programa se dirige al conjunto de la población, con especial atención a **reducir la brecha de género** en el ámbito tecnológico y a impulsar la formación en zonas con declive demográfico o rurales.

La actuación está alineada con los objetivos de la Inversión 1 del Componente 19 (“Competencias digitales transversales” y “Ciudadanía digital”), que persigue que todas las personas puedan realizar acciones cotidianas (comunicarse, comprar, realizar trámites con la Administración, etc.) utilizando las



tecnologías digitales con autonomía y seguridad.

Objetivo principal: Impartir, evaluar y acreditar programas formativos en competencias digitales básicas dirigidos a la ciudadanía, alcanzando al menos a **23.955 ciudadanos formados** en la Región de Murcia antes del 30 de junio de 2026. Este ambicioso objetivo cuantitativo refleja el compromiso de la Fundación con la escala masiva del programa.

Acciones desarrolladas y previstas:

- **Aulas móviles en todos los municipios:** En 2024 se inició la impartición de cursos presenciales de 10 horas de duración en los **45 municipios de la Región**, utilizando **aulas móviles (tráilers adaptados)** con 25 puestos de formación cada uno. Esta fórmula permite llevar la formación directamente a cada localidad, incluyendo pedanías o zonas alejadas, eliminando barreras de desplazamiento. En 2026 se continuará con estas giras formativas, impartiendo sucesivas oleadas de cursos de **competencias digitales básicas transversales** (por ejemplo, nociones de ofimática, uso de Internet, administración electrónica, seguridad básica en redes, etc.), adaptando la oferta formativa a las necesidades detectadas en cada municipio.
- **Formación online certificada (Form@carm):** Paralelamente a la formación presencial, el programa utiliza la plataforma de e-learning **Form@carm** para llegar a más población. En 2026 se seguirá promocionando que los ciudadanos se formen también a través de los cursos en línea de Form@carm, que complementan la formación de las aulas móviles.
- **Uso de los Centros Nube:** Con la puesta en marcha de los Centros de Tecnología y Digitalización (descritos en Eje 1), en 2026 se aprovechará su infraestructura y personal dinamizador para impartir cursos de capacitación digital más específicos o de nivel intermedio. Es decir, los Centros Nube servirán como sedes adicionales para formaciones complementarias (por ejemplo, talleres temáticos de mayor duración, o formación en horario regular para colectivos específicos) que refuercen la labor de las aulas móviles.
- **Programas para colectivos específicos (personas mayores):** Dentro de este plan global, en 2024 se iniciaron cursos formativos en todos los **Centros de Personas Mayores** de la Región, con el objetivo de animar a los adultos mayores a utilizar la tecnología (enseñándoles navegación por Internet, herramientas de comunicación como videollamadas, uso básico de tablets y smartphones, manejo de apps de mensajería, etc.). En 2026 está previsto continuar con estos cursos adaptados para mayores, e incluso lanzar un **proyecto piloto de dinamización tecnológica** en centros sociales de personas mayores, para crear espacios permanentes de apoyo digital donde los mayores puedan seguir practicando con acompañamiento (por ejemplo, voluntarios o personal capacitado que acuda periódicamente a los centros de mayores a resolver dudas tecnológicas).
- **Jornadas masivas en grandes municipios:** Se planificarán acciones puntuales de **formación**



masiva en formato de jornadas especiales en los 4 municipios más poblados (Murcia, Cartagena, Lorca, Molina de Segura). Estas jornadas podrían tener formato de ferias o eventos divulgativos de uno o dos días, con múltiples talleres cortos, stands demostrativos y charlas inspiracionales, buscando atraer a un gran número de ciudadanos para motivarlos en la capacitación digital.

Todo este despliegue formativo, financiado con fondos MRR de la Unión Europea, implica una intensa labor logística y pedagógica por parte de la Fundación Integra. En 2026 se continuará con la misma intensidad, evaluando periódicamente los resultados para asegurarse de alcanzar la cifra objetivo de beneficiarios. Los **indicadores** asociados (número de ciudadanos formados, número de personas de colectivos vulnerables atendidas, etc.) se presentan en secciones posteriores. Este programa es vital para cumplir la misión de **inclusión digital universal**, respondiendo a la visión de la Agenda España Digital y la transformación social que persigue el PRTR.

Formación en Sectores Estratégicos (Industria 4.0 – RIS4MUR)

Mediante esta actuación se busca **mejorar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores** pertenecientes a sectores productivos estratégicos definidos en la **Estrategia de Especialización Inteligente RIS4MUR 2021–2027**. Los sectores objetivo incluyen:

- **Agroalimentario** (y ámbitos relacionados: gestión del agua, medio ambiente, logística y transporte asociados al agro).
- **Actividades Tractoras Industriales** (sectores marino-marítimo, energía, químico).
- **Calidad de Vida** (sectores turismo, hábitat/mobiliario, calzado y moda, salud).

El propósito es facilitar procesos de **reskilling y upskilling** (reciclaje y mejora de cualificaciones) en estos sectores, de modo que su capital humano adquiera las competencias tecnológicas necesarias para una **transición industrial** adecuada y progresiva hacia modelos más digitales y competitivos. En última instancia, se busca que mediante la innovación tecnológica en estos sectores se genere un **modelo productivo más competitivo**, capaz de crear empleo de calidad y aumentar la productividad regional.

Acciones previstas en 2026 dentro de este programa (muchas de ellas continuando las iniciadas en 2025):

- **Formación especializada:** Desarrollo de **actividades formativas avanzadas** (cursos, talleres) enfocadas a habilidades y conocimientos específicos que requieran los sectores RIS4MUR. Por ejemplo, formación en agricultura de precisión y analítica de datos para profesionales agro; capacitación en sistemas de automatización industrial e IoT para trabajadores del sector químico o energético; cursos sobre aplicaciones de IA o ciberseguridad industrial para personal del sector salud o transporte, etc. Estas formaciones mejorarán la especialización inteligente del capital humano en



cada ámbito.

- **Eventos profesionales sobre tecnologías emergentes:** Organización de congresos, foros y jornadas dirigidas a profesionales y empresas de los sectores estratégicos para difundir tecnologías punteras y casos de éxito. Cabe destacar la celebración de la **segunda edición de AICS (Artificial Intelligence and Cybersecurity Summit)**, un evento de alto nivel centrado en Inteligencia Artificial y Ciberseguridad, que congregará expertos nacionales e internacionales y empresas del sector, facilitando la transferencia de conocimiento. También se prevén otros foros temáticos en colaboración con asociaciones empresariales sectoriales, enfocados por ejemplo en transformación digital en turismo, o en logística 4.0.
- **Centros de Capacitación-Demostradores Tecnológicos:** Puesta en marcha de centros o espacios demostrativos donde las empresas puedan experimentar con tecnologías disruptivas. Por ejemplo, equipamiento de laboratorios y aulas especializadas con entornos controlados de experimentación y simulación que permitan a los profesionales poner a prueba tecnologías y procedimientos en escenarios realistas, realizar pruebas de concepto y mejorar capacidades operativas acompañadas por expertos y formadores. Estos centros servirán como entornos formativos prácticos, complementando la teoría con la demostración in situ de maquinaria o software avanzado.
- **Contenidos multimedia formativos innovadores:** Desarrollo de materiales didácticos multimedia (videos didácticos, simulaciones interactivas, podcasts técnicos, etc.) diseñados ex profeso para facilitar la capacitación tecnológica en áreas complejas. Estos contenidos permitirán ampliar el alcance de la formación más allá de las aulas físicas, aprovechando la formación online. Se primarán formatos innovadores y amenos que faciliten la asimilación de conceptos avanzados, pudiendo ser reutilizados por empresas para formar internamente a sus plantillas.

La ejecución de esta actuación cuenta con **financiación FEDER 2021–2027** (Objetivo Específico RSO1.4, relativo al desarrollo de competencias para la especialización inteligente e impulso de la I4.0 en pymes). En 2026 se continuará recibiendo estos fondos para costear tanto formadores especializados como desarrollo de contenidos y equipamiento de los centros demostradores. Se espera, como indicador, formar a varias decenas de pymes y miles de profesionales (ver tabla de indicadores) en distintas competencias. Esto contribuye directamente al **impulso de la economía regional** mediante la transformación digital de sectores tradicionales, en línea con RIS4MUR y la Agenda España Digital (digitalización sectorial).

Formación para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad

Esta actuación, financiada con recursos del **Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021–2027**, está dirigida a un colectivo especialmente vulnerable a la brecha digital: **personas con discapacidad** (física, sensorial, intelectual) y sus familias o cuidadores. El objetivo es aprovechar la tecnología y la formación para **mejorar la calidad de vida** de estas personas, facilitando su inclusión socio-digital y su autonomía



personal.

En 2026 se desarrollará un programa formativo integral con varias líneas de acción adaptadas a este colectivo, entre ellas:

- **Diseño de acciones formativas innovadoras y efectivas:** Se colaborará con asociaciones y expertos en discapacidad para idear metodologías y contenidos formativos realmente útiles para las personas con discapacidad. Esto incluye el uso de herramientas accesibles (lectores de pantalla, subtítulo, lenguaje de signos, lectura fácil, etc.) y dinámicas participativas que motiven la asistencia y el aprendizaje.
- **Adaptación de contenidos y formatos:** Se revisarán cursos o materiales existentes para **adaptarlos** a las necesidades de este público. Por ejemplo, simplificación de lenguaje, incorporación de ejemplos prácticos relacionados con su vida cotidiana, o uso de dispositivos especiales. También se desarrollarán contenidos específicos orientados a **mejorar habilidades digitales que les aporten independencia** (como manejo de apps de comunicación, banca online accesible, administración electrónica con accesibilidad, etc.).
- **Impartición de formación personalizada:** Realización de cursos y talleres con grupos reducidos o incluso tutorías individuales, adaptando el ritmo y la profundidad según las **circunstancias y tipo de discapacidad** de los participantes. Se procurará involucrar también a familiares o cuidadores en algunas sesiones, de forma que puedan reforzar luego el uso de lo aprendido en casa.

Este programa cuenta con la colaboración de entidades especializadas (p. ej., CERMI Región de Murcia u otras ONGs del sector), garantizando que las actividades estén alineadas con las mejores prácticas en inclusión. En 2026, se espera formar al menos a **250 personas con discapacidad o familiares** (ver indicadores), y dejar sentadas bases metodológicas que puedan replicarse posteriormente. Con ello la Fundación Integra aporta al objetivo de **accesibilidad universal** de la transformación digital, asegurando que las ventajas de la tecnología beneficien también a colectivos con dificultades especiales.

Plataforma de e-Learning Form@carm

Form@carm es la plataforma de formación online de la Comunidad Autónoma (CARM) que la Fundación Integra gestiona y mantiene técnicamente. Constituye un **pilar fundamental de la capacitación digital permanente** en la Región, ofreciendo más de un centenar de cursos online gratuitos en diversas materias (ofimática, idiomas, competencias digitales, formación sectorial, etc.) tanto para empleados públicos como para la ciudadanía en general.

En 2026, los esfuerzos en torno a Form@carm se centrarán en:

- **Mejoras funcionales y de seguridad:** Se continuará **evolucionando la plataforma tecnológica**



incorporando nuevas funcionalidades que mejoren la experiencia del usuario y reforzando los aspectos de seguridad (actualizaciones de versiones, parches ante vulnerabilidades, copias de seguridad frecuentes). Estas mejoras continuas garantizan que Form@carm siga siendo una plataforma moderna y confiable.

- **Servicio de atención al usuario:** La Fundación seguirá prestando el servicio de **soporte y resolución de incidencias** de Form@carm. Actualmente se atienden más de **10.000 consultas o incidencias al año** de usuarios (dudas sobre contenidos, problemas de acceso, reactivación de contraseñas, errores en la plataforma, etc.). En 2026 se mantendrá este nivel de atención, crucial para que los usuarios no abandonen la formación online por dificultades técnicas. Se evaluará si es necesario ampliar el horario de soporte o los canales de atención debido al creciente volumen de usuarios.
- **Actualización del catálogo de cursos:** Está prevista una **revisión exhaustiva del catálogo vigente** de cursos en línea (actualmente 146 cursos de muy diversas temáticas). Se identificarán cursos obsoletos o con baja demanda para renovarlos o sustituirlos. En paralelo, se incorporarán **nuevos cursos** prioritariamente en áreas de alta demanda o estratégicas: competencias digitales definidas en el modelo europeo **DigComp** (por ejemplo, seguridad informática, alfabetización mediática, comercio electrónico), **tecnologías disruptivas** (introducción a la inteligencia artificial, blockchain básico, etc.), **habilidades profesionales transversales** (comunicación online, teletrabajo eficiente) y **ciberseguridad** para usuarios finales. Esta ampliación buscará mantener actualizado el repertorio formativo ante los retos emergentes.
- **Colaboración interinstitucional:** Se continuará y reforzará la colaboración con diversos organismos regionales que ya cooperan aportando contenidos o difusión a Form@carm. Entre ellos, el Servicio de Empleo y Formación (SEF) –que utiliza la plataforma para algunos de sus programas–, la Consejería de Agricultura (que ha promovido cursos sobre entornos rurales), la **Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública (EFIAP)** –clave en cursos para empleados públicos–, la Consejería de Salud, las direcciones generales competentes en Transformación Digital y en Mujer e Igualdad (que impulsan cursos de competencias digitales para mujeres, por ejemplo). Esta red de colaboradores garantiza que Form@carm responda a necesidades transversales de la Administración regional.

Como resultado, Form@carm seguirá siendo una herramienta esencial para el aprendizaje a lo largo de la vida en Murcia. En 2026 se espera, como indicadores, mantener o incrementar el número de certificados emitidos (objetivo en torno a **75.000 certificaciones** ese año) y lanzar al menos **7 cursos nuevos** de interés estratégico. Con ello se aporta al compromiso de mejorar las **competencias digitales de la población activa y general**, en concordancia con la Agenda Digital regional.

Certificarm



Certificarm es un programa de **acreditación de competencias** dirigido específicamente a los **empleados públicos** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A diferencia de las certificaciones abiertas de Form@carm para ciudadanía, Certificarm se enfoca en validar oficialmente ciertos conocimientos de los funcionarios, combinando formación online con exámenes presenciales.

Este procedimiento se desarrolla en colaboración con la **EFIAP** (Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública), garantizando la adecuación al marco formativo de empleados públicos. En 2026, la Fundación Integra continuará administrando la plataforma técnica para la inscripción y realización de las pruebas, coordinando la logística de las convocatorias (espacios, equipos, evaluadores) y actualizando el banco de preguntas o ejercicios de examen para mantenerlos relevantes.

Certificación de Competencias Digitales para Ciudadanos

Como complemento a la formación, en 2026 se pondrá en marcha una **plataforma regional de certificación de competencias digitales** dirigida a que **cualquier ciudadano** de la Región de Murcia pueda acreditar de forma oficial los conocimientos y habilidades digitales que posee, aunque los haya adquirido de manera autodidacta o informal. El objetivo es **motivar a la población** en el aprendizaje y uso de las TIC, ofreciéndoles la oportunidad de obtener un **certificado reconocido** que mejore su currículum y empleabilidad.

Características de esta iniciativa de certificación ciudadana:

- Consistirá en un **portal de certificación online** con un extenso banco de preguntas y ejercicios prácticos abarcando las distintas áreas de competencia digital (información y alfabetización, comunicación online, creación de contenido, seguridad, resolución de problemas tecnológicos, etc.), estructurados según niveles de dificultad. En 2026 se completará el desarrollo técnico de este portal y se espera tenerlo **operativo** durante el año.
- Aunque habrá una preparación online, el **examen final será presencial**: se lanzarán convocatorias periódicas (por ejemplo, trimestrales) donde los interesados se inscribirán y acudirán en una fecha a aulas de certificación (posiblemente utilizando los Centros Nube u otros centros habilitados) para realizar la prueba bajo supervisión de tutores o examinadores. Esto garantiza la autenticidad del proceso y la validez del certificado.
- A quienes superen la prueba se les expedirá un **certificado oficial en competencias digitales**, alineado con el marco DigComp y reconocible por empresas y administraciones. Se prevé emitir un nivel de certificación básica.

Este proyecto está inspirado en modelos de certificación europeos y nacionales, y cuenta con apoyo institucional. Para 2026, la meta inicial es relativamente modesta –emitir alrededor de **100 certificados** dentro del año piloto– dado que implicará lanzar la plataforma y las primeras convocatorias. No



obstante, una vez establecida, se espera que en años siguientes su alcance crezca exponencialmente. Con esta actuación la Fundación Integra cubre el ciclo completo: formación y también **evaluación/certificación**, contribuyendo a crear una **cultura de aprendizaje permanente** y reconocimiento formal de las habilidades digitales de la ciudadanía.

Eje 3: Innovación y Transformación Digital

Descripción general: El Eje 3 engloba proyectos orientados a **fomentar la innovación tecnológica** en la Región de Murcia y a **acelerar la transformación digital** tanto en la sociedad como en ámbitos específicos (sectores económicos, administración pública, cultura, etc.). A diferencia del eje de formación, aquí el foco está en iniciativas que introducen nuevas tecnologías, promueven el emprendimiento digital, difunden la cultura tecnológica y desarrollan soluciones piloto de vanguardia. Son actuaciones con un componente elevado de innovación o creatividad, que buscan posicionar a la Región en la punta de lanza de la digitalización responsable. Este eje responde a prioridades como el impulso de **tecnologías emergentes e innovación** (Agenda Europa Digital), la **transformación digital sectorial y sostenible** (Agenda España Digital), así como a diversos ejes de la Agenda Digital regional: Ciudadanía (vocaciones STEM, tecnología al servicio del bienestar), Empresas (apoyo al emprendimiento digital, uso de datos), e-Gobierno (open data, gobierno abierto) y Ciberseguridad (concienciación, aunque este último se desarrolla más en Eje 4). Varias de estas actuaciones están apoyadas por programas colaborativos entre regiones (RETECH) o parten de iniciativas gubernamentales regionales innovadoras (como Tecnología Emocional). Se trata de un eje amplio que, para su descripción, se subdivide en programas específicos:

TRIRURALTECH – Emprendimiento Tecnológico Rural y Marino

TRIRURALTECH es un proyecto enmarcado en los programas **RETECH** (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) que busca dinamizar el emprendimiento y la innovación tecnológica en entornos rurales y del medio marino. La idea central es crear una **red de colaboración e infraestructuras** que estimule iniciativas emprendedoras en zonas con baja penetración tecnológica, generando oportunidades de crecimiento social y económico en áreas que tradicionalmente han quedado al margen de la digitalización.

Objetivos específicos de TRIRURALTECH:

- Establecer un **entorno digital común** (posiblemente un **gemelo digital**) que integre bases de datos y datos reales actualizados sobre estas zonas (p. ej., datos agronómicos, de pesca, demográficos, de infraestructuras) para ofrecer servicios de información tanto a administraciones, como a empresas y ciudadanos locales. Este “gemelo digital” actuaría como plataforma de innovación abierta, facilitando la toma de decisiones basada en datos y el desarrollo de aplicaciones específicas (por



ejemplo, aplicaciones de gestión agroganadera inteligente, mapas de recursos en zonas rurales, etc.).

- Organizar **jornadas de difusión tecnológica y emprendimiento** en el medio rural y comunidades pesqueras. Estas jornadas acercarán casos de éxito de transformación digital rural, ofrecerán talleres prácticos (por ejemplo, de comercio electrónico para productos locales, o de aplicación de IoT en agricultura), e incluirán sesiones de networking para que potenciales emprendedores rurales conecten con mentores, inversores o instituciones. La meta es **generar un ecosistema** donde las ideas tecnológicas puedan germinar en entornos fuera de las ciudades.

En 2026, con la financiación asociada (ver Presupuesto, fondos RETECH para Triruraltech), se implementarán las acciones mencionadas. Se espera beneficiar a alrededor de **40 entidades** (cooperativas, empresas locales, asociaciones) proporcionándoles herramientas o asesoramiento (según indicadores previstos). TRIRURALTECH contribuirá a la **cohesión territorial digital**, alineándose con las estrategias europeas de digitalización del medio rural (Desarrollo Rural Inteligente) y con la RIS4MUR, que identifica oportunidades en sectores tradicionales mediante tecnología.

Sociedad Digital

Bajo la denominación “**Sociedad Digital**” la Fundación Integra agrupa una serie de sub-actuaciones e iniciativas cuyo fin común es impulsar distintos aspectos de la transformación digital de la sociedad murciana, con especial hincapié en la **ciudadanía** (en sus distintos roles: como estudiantes, como consumidores de cultura, como participantes en la vida pública, etc.). Este programa paraguas integra acciones en ámbitos diversos: desde el fomento de vocaciones tecnológicas en jóvenes, hasta la digitalización del patrimonio cultural, pasando por el desarrollo de una sociedad más consciente en el uso de la tecnología y la garantía de derechos digitales. A continuación, se describen las principales líneas de actuación dentro de *Sociedad Digital* para 2026:

a) *STEAM y uso saludable de la tecnología (jóvenes):*

Se pretende incentivar las vocaciones científico-tecnológicas (**STEAM**) entre la juventud murciana, a la vez que se promueve un uso **seguro y saludable de la tecnología** por parte de niños y adolescentes. Para ello, en 2026 se realizarán:

- **Jornadas formativas STEAM en centros educativos:** se organizarán talleres y jornadas de temática científico-tecnológica en colegios e institutos, impartidos en los propios centros, acercando experimentos y actividades atractivas que despierten la curiosidad por la ciencia, la programación, la robótica, etc. Estas actividades complementarán el currículo escolar y buscarán especialmente llegar a estudiantes de primaria y primeros cursos de secundaria.
- **Talleres y torneos de robótica:** se llevarán a cabo competiciones y exhibiciones de robótica



educativa, posiblemente en colaboración con instituciones de educación superior o empresas del sector, para involucrar a equipos de alumnos y profesores en retos de diseño y programación de robots. Esto mejora habilidades de trabajo en equipo, resolución de problemas y creatividad tecnológica.

- **Fomento del bienestar digital:** complementariamente, se ejecutarán acciones de concienciación para un mejor uso de la tecnología entre los jóvenes. Desde dos perspectivas: 1) **Formación en habilidades** para gestionar adecuadamente el tiempo de pantalla, identificar riesgos digitales y prevenir problemas como la adicción a dispositivos o el ciberacoso (p. ej., talleres específicos sobre identidad digital, redes sociales y privacidad, control del tiempo en videojuegos, etc.); 2) **Creación de recursos** que conviertan la tecnología en aliada del bienestar, como aplicaciones o contenidos digitales orientados a mejorar la salud mental o social de los jóvenes. Estas últimas podrían implicar concursos de ideas donde los propios jóvenes propongan soluciones tecnológicas a problemas como la ansiedad digital.

En conjunto, esta línea atiende a miles de estudiantes (meta: ~20.000 alumnos participantes en acciones STEAM, según indicadores) e involucra a profesores y familias, sembrando la semilla para una **nueva generación más preparada y consciente tecnológicamente**.

b) Tecnología Emocional:

La Tecnología Emocional es una iniciativa pionera impulsada por el Gobierno regional a través de la Fundación Integra, enmarcada en el eje de ciudadanía de la Agenda Digital 2022–2027 y alineada con una corriente global que propone poner a las personas en el centro del desarrollo tecnológico. Reconociendo que en las últimas décadas la rápida adopción de tecnologías ha generado tantos beneficios como retos sociales, el objetivo de Tecnología Emocional es **canalizar el progreso tecnológico hacia la mejora del bienestar de las personas y la construcción de una sociedad mejor**.

Una característica distintiva de Tecnología Emocional es su **modelo colaborativo**: en la iniciativa participan activamente numerosas entidades sociales (se cuentan entre sus colaboradores CERMI, AIDEMAR, ONCE, APANDIS, Fundación “la Caixa”, AMUVIM, la Cátedra de Innovación Social de la UMU, IMAS, Fundación PONCEMAR, Talentismo, entre otras). Esta red multi-actor asegura que los proyectos surgidos atiendan realmente las necesidades de colectivos vulnerables o desfavorecidos.

Durante 2026, Tecnología Emocional continuará desarrollando **acciones de concienciación, fomento y pilotaje** que combinen tecnología y mejora de la calidad de vida, con especial atención a colectivos más desfavorecidos o afectados por la brecha digital (personas mayores que viven solas, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo, etc.). Entre las acciones concretas se incluyen:

- **Campañas de sensibilización** sobre los riesgos y oportunidades de la tecnología en la vida cotidiana



(uso equilibrado, combate de la desinformación, empatía digital).

- **Pilotos de soluciones tecnológicas** con enfoque social: por ejemplo, probar dispositivos de asistencia para personas mayores (como asistentes de voz adaptados), iniciativas de realidad virtual para terapia emocional, o redes de voluntariado apoyadas en plataformas digitales para acompañamiento de colectivos vulnerables.
- **Eventos divulgativos** (charlas, seminarios) abiertos al público donde se discuta la dimensión ética y emocional de la transformación digital, involucrando a expertos en psicología, sociología y tecnología.

La meta es que la tecnología se use como una herramienta para **aumentar el bienestar** y no genere nuevas brechas. Este programa refuerza el perfil humano de la Agenda Digital regional y posiciona a Murcia como referencia en esta corriente a nivel nacional. En 2026, se espera lanzar al menos **2 iniciativas piloto nuevas** en este marco (indicador) y mantener un calendario constante de actividades de concienciación.

c) *Cultura Digital*

(Patrimonio y contenidos regionales): Esta línea de actuación busca aplicar la tecnología para la **conservación y difusión del patrimonio cultural y natural** de la Región de Murcia, integrando innovaciones que permitan llegar a la ciudadanía de forma atractiva y pedagógica. Para 2026 se plantean:

- **Digitalización del patrimonio:** Continuar con proyectos de digitalización de fondos culturales históricos (documentos, fotografías, material audiovisual antiguo) a través de iniciativas como el **Proyecto Carmesí** (digitalización de archivos históricos municipales y diocesanos) y el mantenimiento/crecimiento del repositorio audiovisual **“Un Patrimonio de Cine”** (colección de vídeos documentales sobre la Región).
- **Portal Región de Murcia Digital:** Seguir enriqueciendo el portal web que actúa como enciclopedia digital regional.
- **Mapa Sonoro Regional:** Actualizar y promover el **Mapa Sonoro** de la Región de Murcia, una iniciativa que recoge grabaciones de audio de diferentes lugares, eventos y manifestaciones culturales (sonidos tradicionales, fiestas, paisajes sonoros) para su conservación. En 2026 se añadirán nuevos registros sonoros y se difundirá su existencia para animar a la participación ciudadana (por ejemplo, permitiendo que aporten sonidos de sus localidades).
- **Formatos innovadores de difusión (tecnologías inmersivas e inteligentes):** Explorar y pilotar el uso de tecnologías emergentes para la divulgación y puesta en valor del patrimonio, como puedan ser **experiencias inmersivas (VR/AR/MR)** y contenido multimedia generados mediante IA.



Estas acciones combinadas pretenden no solo conservar el patrimonio sino **engranarlo con la era digital**, haciéndolo accesible globalmente e interesante para las nuevas generaciones. La Fundación asume la gestión de estos proyectos con apoyo de diversas consejerías (Cultura, Educación) y en colaboración con instituciones culturales. Los indicadores de 2026 incluirán, por ejemplo, la producción de **recursos digitales** sobre patrimonio y el mantenimiento de plataformas existentes. Esto se alinea con la Agenda Digital en cuanto a promoción de contenidos digitales locales e innovación en cultura.

d) *Gobierno Abierto (Transparencia y Datos):*

Complementando al Eje 4 (Ciberseguridad), dentro de Sociedad Digital se contemplan actuaciones para **fomentar el gobierno abierto** en la Región de Murcia, es decir, promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana apoyadas en la tecnología. En 2026 destacan:

- **Impulso a la plataforma REPLAY:** Aunque REPLAY se describió en el Eje 1 como infraestructura, aquí se incluyen acciones para **ampliar su alcance y accesibilidad** dentro de gobierno abierto. La Fundación contratará servicios de asistencia técnica adicionales para gestionar de forma eficiente la incorporación de más vídeos de plenos municipales y actos públicos a la plataforma REPLAY. Se asegurará así un flujo constante de contenidos actualizados. Asimismo, se está trabajando en colaboración con Ayuntamientos en la **implementación de subtítulo automático** de los vídeos, con supervisión humana posterior, para lograr que esos contenidos sean accesibles a personas sordas y también permitir la búsqueda textual dentro de los vídeos (e incluso evaluar la posibilidad de generar **videoactas** oficiales de las sesiones). Estas mejoras incrementarían considerablemente la utilidad de REPLAY como herramienta de transparencia.
- **Open Data colaborativo:** Además del mantenimiento técnico del portal Open Data (ya abordado en Eje 1), en 2026 se lanzará un programa de **experiencias piloto con Ayuntamientos para la generación de datos abiertos**. La Fundación ofrecerá asistencia a varios ayuntamientos interesados en abrir datos municipales (por ejemplo, datos de presupuesto, mapas de instalaciones, datos turísticos, etc.), ayudándoles a identificar datasets, formatearlos correctamente e incorporarlos al portal regional. Esto no solo enriquece el catálogo regional, sino que crea cultura de datos abiertos en la administración local. Se espera colaboración de al menos **5 Ayuntamientos piloto** en este ámbito durante el año.

Con estas acciones, la Fundación refuerza los mecanismos de **transparencia** (facilitando que los ciudadanos tengan acceso tanto a la información audiovisual de la gestión pública como a los datos brutos de dicha gestión), lo que redundará en una mayor participación informada. Todo ello responde a compromisos internacionales y nacionales de gobierno abierto, y a la Agenda regional que incluye iniciativas de este tipo.



Cátedra “Identidad y Derechos Digitales”:

La Fundación Integra patrocina junto con la Universidad de Murcia una **Cátedra universitaria sobre Identidad y Derechos Digitales**, con el fin de generar conocimiento y sensibilización en torno a los grandes retos legales y éticos del mundo digital contemporáneo. En la Unión Europea se está debatiendo una multitud de cuestiones legales cruciales para el futuro digital (la propuesta de Carta de Derechos Digitales, el marco europeo de Identidad Digital – eIDAS2 –, la Ley de Inteligencia Artificial – AI Act –, la Ley de Datos – Data Act –, la Cyber Resilience Act, entre otras). Esta Cátedra surge para dar respuesta a esas cuestiones desde el ámbito académico en la Región de Murcia, posicionándola en la vanguardia del estudio jurídico de la transformación digital.

Objetivos de la Cátedra: realizar **investigación, formación, divulgación, transferencia de conocimiento y concienciación social** sobre los aspectos jurídicos de la transformación digital, con énfasis en identidad digital y derechos digitales de la ciudadanía.

Actividades previstas en 2026 bajo la Cátedra:

- Organización de **seminarios, congresos y jornadas** especializadas que reúnan a expertos (juristas, informáticos, sociólogos) para discutir temas como privacidad, protección de datos, identidad digital soberana, implicaciones legales de la IA, etc.
- Impartición de **cursos formativos** (cortos y posiblemente algún título propio universitario) dirigidos a profesionales (abogados, personal de la administración, desarrolladores) sobre normativa digital emergente.
- Elaboración de **estudios e informes** sobre el impacto de nuevas leyes o iniciativas en la Región de Murcia, por ejemplo, cómo prepararse para la adopción del DNI digital europeo, o implicaciones de la IA en la administración regional.
- Publicación de artículos y material divulgativo, y realización de campañas de concienciación para la ciudadanía (p. ej., charlas abiertas sobre derechos digitales básicos, decálogo de buenas prácticas en identidad digital para ciudadanos, etc.).

La Cátedra está ya en funcionamiento y en 2026 contará con la participación de profesores universitarios y expertos, muchos de ellos jóvenes investigadores de la UMU, promoviendo así también talento local en esta materia. Los indicadores de actividad (número de eventos, asistentes, publicaciones) serán un reflejo de su intensa labor: se estiman mínimo **14 actividades** (entre seminarios y cursos) con más de **1.000 asistentes acumulados** y varios documentos de referencia publicados (ver indicadores). Con esta acción, la Fundación Integra trasciende lo puramente tecnológico e incide en el **marco de derechos y libertades** que debe acompañar a la digitalización, en línea con la prioridad europea de garantizar un entorno digital centrado en el ciudadano.



Eje 4: Ciberseguridad

Descripción general: El Eje 4 está dedicado a fortalecer la **ciberseguridad** en la Región de Murcia, abarcando tanto la protección de infraestructuras y organizaciones clave, como la concienciación y capacitación en materia de seguridad informática. La creciente digitalización conlleva nuevos riesgos de ciberamenazas; por ello, este eje es fundamental para garantizar que los avances tecnológicos de los ejes anteriores se desarrollen sobre bases seguras y resilientes. Las actuaciones de ciberseguridad de la Fundación Integra se alinean con la Agenda España Digital (que prioriza la seguridad cibernética como elemento transversal) y con la Agenda Digital regional, que incluye entre sus ejes fomentar la adopción de medidas de seguridad en pymes y educar a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, en la lucha contra amenazas como el ciberacoso. Además, se enmarcan en una estrategia nacional de colaboración (el plan RETECH en ciberseguridad) y en proyectos europeos de I+D que posicionan a Murcia en la red de regiones seguras. A continuación, se detallan las principales iniciativas:

Proyecto “Ciberreg” – Impulso a la Ciberseguridad Regional

Ciberreg es un proyecto de alcance interregional desarrollado bajo el paraguas de la convocatoria **RETECH** del Gobierno de España. A través de Ciberreg, varias Comunidades Autónomas (Murcia junto con Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Navarra) en colaboración con **INCIBE** (Instituto Nacional de Ciberseguridad) implementan proyectos tractores para mejorar la ciberseguridad en sectores económicos clave, adaptados a la realidad de cada región.

En la Región de Murcia, Ciberreg está focalizado en el **sector agroalimentario**, un pilar de la economía regional que, aunque altamente tecnificado en ciertos aspectos (agrotech), tiene un amplio tejido de pymes que requieren apoyo para elevar su nivel de seguridad informática.

Las líneas de actuación en 2026 incluyen:

- **Plataforma virtual de diagnóstico de ciberseguridad:** Se desarrollará una plataforma online a la que podrán acceder las **pymes del sector agroalimentario (y otros sectores productivos afines)** para realizar una autoevaluación de su postura de ciberseguridad. A través de cuestionarios y herramientas de escaneo básico, la pyme obtendrá un **informe personalizado** que identificará vulnerabilidades y riesgos específicos de su negocio, un nivel de madurez en ciberseguridad (comparado con estándares) y una serie de **medidas correctivas recomendadas**. Esta plataforma ayudará a concienciar a las empresas y les dará un primer roadmap de mejoras (por ejemplo, necesidad de instalar antivirus actualizados, formación al personal, backup de datos, etc.). La Fundación Integra, con apoyo de INCIBE, liderará la creación y difusión de esta herramienta entre las empresas objetivo.



- **Sensibilización y formación en ciberseguridad para empresas:** Se organizarán **jornadas de concienciación** específicas para el sector agroalimentario, posiblemente en colaboración con asociaciones empresariales agrarias y cooperativas. En estas jornadas se expondrán casos reales de ciberataques al sector (p. ej., ransomware en cooperativas, fraudes en exportación), se difundirán buenas prácticas y se motivará a las empresas a usar la plataforma diagnóstica mencionada. Asimismo, se impartirán **talleres formativos** más técnicos sobre seguridad y mejores prácticas, dirigidos al personal de TI o gerentes de pymes, cubriendo temas como: protección de sistemas industriales (SCADA) en agroindustrias, seguridad en dispositivos IoT agrícolas, gestión de copias de seguridad y planes de contingencia, etc.

Este proyecto Ciberreg tiene hitos importantes en 2026, dado que el convenio RETECH se firmó en noviembre de 2023 y comienza a desplegarse a lo largo de 2024-2025. La Fundación monitorea su evolución y participa en la coordinación con las otras regiones. Como resultado esperado, se estima realizar al menos **32 actividades (eventos, talleres)** en Murcia en el marco de Ciberreg durante 2024-26, con unos **300 participantes** directos (ver indicadores 2026), además de las empresas que utilicen la plataforma de diagnóstico. Esto elevará el nivel de preparación del sector agro frente a amenazas y servirá de modelo replicable para otros sectores más adelante. Ciberreg, por su naturaleza colaborativa, también posiciona a Murcia en un ecosistema nacional de ciberseguridad, facilitando intercambio de conocimientos con otras CC.AA. e INCIBE.

Proyecto “ResilMesh”

ResilMesh es un proyecto europeo de investigación e innovación en ciberseguridad en el que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de su Dirección General de Transformación Digital (que actúa como **CSIRT** regional – equipo de respuesta a incidentes). La Fundación Integra colabora como **partner afiliado** de la CARM para apoyar su papel en ResilMesh, junto con la Universidad de Murcia y diversas instituciones y empresas de otros países europeos.

El proyecto ResilMesh se centra en mejorar la **resiliencia cibernética** de las administraciones locales (Ayuntamientos) frente a ataques, mediante el uso de **inteligencia artificial federada** y automatización en red.

La Fundación Integra apoya ResilMesh contratando personal técnico especializado (se han incorporado **dos técnicos** coordinados por el Grupo de Seguridad de la CARM) que trabajan en las tareas del proyecto: configuración de herramientas, recopilación de datos, pruebas piloto en municipios seleccionados, etc., además de gestionar la parte administrativa (informes de progreso, reuniones internacionales del consorcio, etc.).

Aunque ResilMesh es principalmente un proyecto de I+D (sus resultados tangibles se esperan a medio plazo), ya en 2026 la participación en él está contribuyendo a mejorar las capacidades del CSIRT



regional y a estrechar la colaboración con Ayuntamientos en materia de seguridad. En el presupuesto, ResilMesh cuenta con financiación europea dedicada (~116 mil € asignados para 2026) y los recursos humanos de Integra implicados.

En definitiva, el Eje 4 de Ciberseguridad consolida la apuesta de la Región de Murcia por un **entorno digital seguro**, actuando tanto en prevención y preparación (ResilMesh) como en concienciación y mejora de capacidades (Ciberreg). Esto garantizará que los avances de los ejes anteriores se sostengan sin incidencias graves y que ciudadanía y empresas confíen en el ecosistema digital regional.

Beneficiarios o Usuarios por Actuación

En la siguiente sección se detallan los **beneficiarios o usuarios previstos** para cada actuación del plan. Cabe aclarar que la Fundación Integra no otorga subvenciones directas a particulares ni empresas; sus beneficiarios son indirectos, en tanto utilizan los servicios y productos resultantes de cada proyecto. Aun así, es importante identificar qué colectivos de personas físicas o entidades se verán favorecidos por cada intervención para valorar su alcance social.

La siguiente tabla, dividida por ejes, identifica los principales beneficiarios (personas y entidades) de cada actuación:

Eje 1: Conectividad y Digitalización de Infraestructuras

Actuación	Beneficiarios (Personas físicas)	Beneficiarios (Entidades)
Red CTnet Ultrarrápida	Investigadores (usuarios de CTnet/RedIRIS); Ciudadanos (usuarios de ALAs/telecentros)	Universidades; Centros e institutos de investigación; Empresas base tecnológica (en viveros); Ayuntamientos (que albergan ALAs, uso de REPLAY); Otras entidades públicas afiliadas a CTnet
SmartRegion Murcia	Ciudadanos en general (habitantes beneficiados por servicios “smart”)	Ayuntamientos (municipios participantes en proyectos IoT)
Centros de Tecnología y Digitalización (Centros Nube)	Ciudadanos en general; Profesionales locales (usuarios de los centros)	Ayuntamientos (colaboradores que co-gestionan el centro en su municipio)
Refuerzo redes comunicaciones en centros educativos	Estudiantes y docentes (comunidad educativa regional)	Centros educativos públicos (institutos, colegios)
Aplicaciones y Bases de Datos – Centro de	Ciudadanos (usuarios finales de las páginas web y servicios digitales)	Entidades regionales propietarias de los portales gestionados (consejerías,



desarrollo	proporcionados)	fundaciones públicas, etc.)
Telecentros y Aulas de Libre Acceso	Ciudadanos, especialmente población sin Internet en casa (usuarios de telecentros/ALAs)	Ayuntamientos (que disponen de estas aulas para sus vecinos)
Plataforma Open Data RM	(No beneficiarios directos individuales; público general como reutilizador de datos)	Entes públicos de la Región (publicadores de datos abiertos); Empresas y desarrolladores (reutilizadores de datos)
Centro de Recursos Multimedia (CRM)	Ciudadanos (consumidores de contenidos multimedia publicados: vídeos, audios)	Instituciones que difunden contenidos vía CRM (ej. participantes en REPLAY, Murcia Digital, etc.)
REPLAY (Retransmisión de plenos y eventos)	Ciudadanos (seguidores de plenos y eventos en streaming)	Ayuntamientos e instituciones regionales (que difunden sus sesiones a través de REPLAY)
Plataforma de Eventos "WyCo"	Ciudadanos y profesionales (asistentes a webinars, congresos digitales)	Organismos públicos regionales (que organizan eventos en la plataforma)

Eje 2: Formación y Capacitación Digital

Actuación	Beneficiarios (Personas físicas)	Beneficiarios (Entidades)
Capacitación digital ciudadana (C19)	Ciudadanos en general, especialmente colectivos con brecha digital (mayores, desempleados, mujeres rurales, etc.)	<i>(No aplica a entidades, enfoque en personas)</i>
Formación sectores estratégicos S4	Profesionales de empresas en sectores RIS4MUR (agro, industrias tractoras, turismo, etc.)	Pymes y empresas de sectores estratégicos (indirectamente, vía mejora de sus trabajadores)
Formación para accesibilidad (discapacidad)	Personas con discapacidad de cualquier tipo; Familias y cuidadores de personas con discapacidad	Asociaciones de personas con discapacidad (como colaboradoras, indirecto beneficio institucional)
Plataforma formativa online Form@carm	Ciudadanos en general; Profesionales diversos (usuarios de cursos online)	Organismos colaboradores (SEF, consejerías) – beneficiarios indirectos al mejorar formación de sus colectivos
Certificarm (certificación empleados públicos)	Empleados públicos en activo de la CARM	Consejerías y organismos de la CARM (cuyos empleados mejoran competencias)



Certificación de Competencias Digitales (ciudadanos)	Ciudadanos en general interesados en acreditar sus competencias TIC	Empresas (dispondrán de candidatos con certificación reconocida), entidades formativas (que alinearán cursos a la certificación)
--	---	--

Eje 3: Innovación y Transformación Digital

Actuación / Programa	Beneficiarios (Personas físicas)	Beneficiarios (Entidades)
RETECH TRIRURALTECH	<i>Principalmente beneficiarios organizacionales (ver derecha)</i>	Empresas y entidades del entorno rural y marino (pymes agroalimentarias, cooperativas, asociaciones locales de desarrollo)
Sociedad Digital – STEAM y Juventud	Ciudadanos: Estudiantes (alumnos de centros educativos participantes); Jóvenes en general (beneficiados por campañas de uso saludable)	Centros educativos (implementan jornadas STEAM)
Sociedad Digital – Tecnología Emocional	Ciudadanos: Colectivos vulnerables (personas mayores, personas con discapacidad, jóvenes en riesgo) beneficiados por proyectos piloto; Ciudadanía en general (campañas concienciación)	Entidades sociales colaboradoras (ONG, fundaciones) que participan en proyectos Tecnología Emocional
Sociedad Digital – Cultura Digital	Ciudadanos: Público general (usuarios que acceden a contenidos culturales digitales)	Instituciones culturales (archivos, museos) cuyas colecciones se difunden; Ayuntamientos (proyectos Carmesí con archivos municipales)
Sociedad Digital – Gobierno Abierto	Ciudadanos: Usuarios de REPLAY (acceden a vídeos de plenos); Usuarios que consultan datos abiertos	Ayuntamientos y CARM (que aumentan transparencia vía REPLAY y datos abiertos); Universidades/empresas (reutilizadoras de datos abiertos en proyectos)
Cátedra Identidad y Derechos Digitales	Ciudadanos: estudiantes universitarios, profesionales TIC/jurídicos (asistentes a eventos formativos); Público interesado en derechos digitales	Universidad de Murcia (beneficiaria directa de la Cátedra); Instituciones públicas (reciben estudios y recomendaciones legales)

Eje 4: Ciberseguridad



Actuación	Beneficiarios (Personas físicas)	Beneficiarios (Entidades)
RETECH Ciberseguridad – CIBERREG	<i>Sin beneficiarios individuales directos (act. enfocada a empresas y profesionales)</i>	Empresas y entidades del sector agroalimentario regional (pymes agro, cooperativas, etc., que mejoran su seguridad)
Proyecto Europeo ResilMesh	<i>Sin beneficiarios individuales directos (proyecto técnico de I+D)</i>	CARM (CSIRT regional) y Ayuntamientos de la Región (beneficiarios de las soluciones desarrolladas en el proyecto)

(Nota: Las actuaciones marcadas con beneficiarios principalmente institucionales también conllevan beneficios indirectos a personas, pero se centran en fortalecer entidades que luego prestan servicios a la población.)

Como se desprende de la tabla anterior, las actuaciones de la Fundación Integra tienen un alcance amplio, tocando a muy diversos colectivos: desde escolares, estudiantes, ciudadanos de a pie, hasta funcionarios, profesionales de nichos específicos, empresas y organismos públicos. Esto refleja el carácter **transversal** de la transformación digital acometida, que involucra a toda la sociedad.

Objetivos e Indicadores por Actuación

En esta sección se presentan los **principales objetivos específicos e indicadores cuantificables** asociados a cada actuación, que permitirán evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Actuación 2026. Los indicadores están alineados con los resultados esperados (outputs) de cada proyecto y, en muchos casos, con los compromisos adquiridos frente a financiadores (ej. hitos de proyectos europeos o estatales). Se agrupan a continuación por eje estratégico para mayor claridad:

Eje 1: Conectividad y Digitalización de Infraestructuras

Red CTnet Ultrarrápida – Indicadores de operación y alcance de la red:

Indicador	Meta 2026 (valor previsto)
Entidades y centros conectados a CTnet	77 (universidades, centros I+D, organismos y otros nodos afiliados)
Tráfico anual cursado vía RedIRIS (Gigabytes)	11.000.000 GB (aprox.)
Tráfico anual cursado a Internet (Gigabytes)	200.000 GB (aprox.)



Buzones de correo electrónico activos (servicio CTnet)	2.000 cuentas
Visitas anuales a sitios web alojados (sumadas)	20.000.000 visitas
Páginas servidas anualmente desde portales alojados	210.000.000 páginas

SmartRegion Murcia – Indicadores clave de implantación territorial:

Indicador	Meta 2026
Corporaciones locales participantes (municipios con verticales IoT implantadas)	20 Ayuntamientos

Centros de Tecnología y Digitalización (Centros Nube) – Indicadores de puesta en marcha:

Indicador	Meta 2026
Número de Centros Nube abiertos	4 centros (Murcia, Cartagena, Lorca, Molina)
Equipos informáticos instalados en total	76 equipos (computadores, tablets, kits STEAM, etc. sumados)

Aplicaciones y Bases de Datos (Centro desarrollo) – Indicador de alcance de portales:

Indicador	Meta 2026
Portales institucionales gestionados técnicamente por la Fundación	30 portales (sitios web/proyectos soportados activamente)

(Otras actuaciones del Eje 1, como Telecentros, Open Data, CRM, Replay, WyCo, se evalúan con indicadores cualitativos o se incluyen en indicadores de otros ejes – p. ej., uso de REPLAY en gobierno abierto – por lo que no se reiteran cifras aquí. No obstante, se monitorea su continuidad de servicio).

Eje 2: Formación y Capacitación Digital

Capacitación digital ciudadana (C19) – Indicadores de impacto poblacional:

Indicador	Meta 2026
Ciudadanos alcanzados con acciones formativas básicas (aulas	13.000 personas



móviles, centros mayores, etc.)	
...de los cuales, pertenecientes a colectivos vulnerables (brecha digital: mayores, zonas rurales, desempleados de larga duración, etc.)	8.800 personas (aprox.)

Formación en Sectores Estratégicos (S4) – Indicadores de participación profesional:

Indicador	Meta 2026
Personal de pymes formado (completan alguna capacitación especialización inteligente/ transición industrial)	400 personas
Profesionales asistentes a eventos de capacitación tecnológica avanzada (congresos, foros, etc.)	3.500 personas

Formación para accesibilidad (personas con discapacidad) – Indicador de inclusión:

Indicador	Meta 2026
Personas con discapacidad (y familiares) formadas	250 personas

Plataforma Form@carm – Indicadores de uso de e-learning:

Indicador	Meta 2026
Certificados emitidos (cursos completados con éxito)	75.000 certificados
Nuevos cursos incorporados al catálogo online	7 cursos nuevos

Certificación de Competencias Digitales (ciudadanía) – Indicador de arranque:

Indicador	Meta 2026
Ciudadanos certificados en competencias digitales (tras examen presencial)	100 personas



Eje 3: Innovación y Transformación Digital

RETECH TRIRURALTECH – Indicadores de alcance en zonas rurales:

Indicador	Meta 2026
Profesionales alcanzados (participantes en jornadas, usuarios del gemelo digital, etc.)	200 personas
Entidades beneficiadas (pymes, cooperativas, organismos locales involucrados)	40 entidades

Sociedad Digital (conjunto sub-iniciativas) – Indicadores por ámbito:

- **STEAM y jóvenes:**

Indicador	Meta 2026
Alumnos alcanzados por acciones STEAM (talleres, jornadas)	20.000 alumnos (aprox.)

- **Cultura Digital (Patrimonio):**

Indicador	Meta 2026
Nuevos recursos digitales producidos sobre patrimonio regional (ej. portales, colecciones digitales destacadas)	1 recurso importante (mínimo)

- **Tecnología Emocional:**

Indicador	Meta 2026
Iniciativas piloto de Tecnología Emocional lanzadas	2 nuevas iniciativas

- **Cátedra Identidad y Derechos Digitales:**

Indicador	Meta 2026
Asistentes a actividades formativas/divulgativas de la Cátedra (acumulado)	1.000 personas
Actividades realizadas por la Cátedra (seminarios, jornadas, cursos)	14 actividades

(Los distintos componentes de Sociedad Digital se evalúan conjuntamente para reflejar la amplitud del programa. Otros indicadores cualitativos, como grado de satisfacción de participantes, también serán considerados en evaluaciones internas.)



Eje 4: Ciberseguridad

RETECH Ciberseguridad – CIBERREG: Indicadores de ejecución en sector agro:

Indicador	Meta 2026
Diagnósticos a Pymes	300 informes emitidos
Eventos y actividades formativas de ciberseguridad realizados (jornadas, talleres)	32 actividades (aprox.)
Asistentes totales a eventos/talleres	1.450 personas (profesionales de pymes agro)

Proyecto ResilMesh: Al ser un proyecto de I+D, sus indicadores se centran en entregables y no en métricas numéricas de beneficiarios. Para 2026, los hitos incluyen: implementación de la plataforma federada (prototipo funcional) y validación en ayuntamientos piloto. A efectos de este plan, se dará cuenta de su progreso mediante los informes técnicos correspondientes más que a través de cifras de usuarios.

Recursos Humanos y Económicos

La consecución del Plan de Actuación 2026 requerirá de una adecuada dotación de **recursos humanos y financieros**. A continuación, se detalla la estructura del personal de la Fundación, así como la asignación de recursos (personal y económicos) por actuación, y finalmente se presenta el presupuesto global para el año 2026.

Estructura del personal: La Fundación Integra Digital cuenta con un equipo profesional organizado en tres áreas funcionales principales:

- **Área Técnica:** agrupa al personal dedicado a infraestructuras tecnológicas (redes, sistemas) y al desarrollo de aplicaciones y recursos multimedia. Incluye ingenieros de telecomunicaciones, administradores de sistemas, desarrolladores de software, técnicos audiovisuales, etc., encargados de mantener y crear los servicios digitales (CTnet, centros nube, plataformas online, CRM, etc.).
- **Área de Proyectos:** incluye al personal responsable de la gestión de proyectos, planificación, coordinación con financiadores y entidades colaboradoras, seguimiento de hitos y justificación técnica-económica. Este equipo garantiza que cada actuación se ejecute conforme a lo planificado y



cumple con las obligaciones (reportes a fondos europeos, RETECH, etc.).

- **Área de Administración:** conformada por personal administrativo y de gestión interna (contabilidad, jurídico, secretaría, RRHH), que apoya transversalmente a la Fundación asegurando el cumplimiento normativo, la correcta gestión financiera y la administración general.

Cabe destacar que **muchos proyectos de la Fundación se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias:** es decir, existe sinergia entre ellos. Por ejemplo, los mismos técnicos de CTnet dan soporte a plataformas como WyCo o Replay, optimizando recursos, y el personal de proyectos suele gestionar simultáneamente varias actuaciones relacionadas, aprovechando economías de escala.

Asignación de recursos humanos por actuación: En la siguiente tabla se refleja el desglose estimado de dedicación de **recursos humanos (en equivalentes a jornada completa, EJC)** asignados a cada actuación en 2026. Estos valores se obtienen considerando el tiempo del personal propio que dedicará a cada proyecto a lo largo del año. Se incluye también la categoría de “Otras actividades” para reflejar tareas no directamente imputables a un proyecto concreto (gestión general, nuevas iniciativas en gestación, etc.).

Actuación / Proyecto	Recursos Humanos (EJC asignados)
Red CTnet Ultrarrápida	3,00 EJC
Aplicaciones y Bases de Datos (centro desarrollo)	1,00 EJC
Sociedad Digital	2,00 EJC
Capacitación digital ciudadanía (C19)	2,00 EJC
Formación accesibilidad personas discapacidad	0,50 EJC
Formación sectores estratégicos S4	2,00 EJC
RETECH – TRIRURALTECH	1,00 EJC
RETECH – CIBERREG (Ciberseguridad)	1,00 EJC
SmartRegion Murcia	1,00 EJC
ResilMesh (Ciberseguridad europea)	0,50 EJC
Centros de Tecnología y Digitalización (Centros Nube)	1,50 EJC
Otras actividades (gestión general, nuevas propuestas, etc.)	1,50 EJC
Total Recursos Humanos	17,00 EJC



(EJC = Equivalentes a Jornada Completa, es decir, dedicación anual de una persona a tiempo completo. Por ejemplo, 2,00 EJC puede equivaler a dos personas a tiempo completo, o cuatro personas a media jornada, etc.)

Recursos económicos: Los recursos económicos para 2026 se explican con el detalle del presupuesto en la siguiente sección. Aquí cabe mencionar que la Fundación, al ser entidad pública, financia sus actividades fundamentalmente con aportaciones de la Comunidad Autónoma (incluyendo fondos europeos canalizados a través de la CARM) y con contribuciones de sus patronos. Cada actuación tiene asignado un presupuesto específico (ver tabla de gastos), y en conjunto se asegura la cobertura financiera de todos los proyectos.

Presupuesto 2026

El presupuesto para el ejercicio 2026 de la Fundación Integra Digital se estructura en dos grandes apartados: **Gastos** (aplicación de los recursos) e **Ingresos** (origen de los fondos). A continuación se presenta el detalle de ambos:

Concepto de Gasto	Importe (€)
Gastos de personal y funcionamiento (estructura de la Fundación, incluidos salarios del personal, costes operativos generales, mantenimiento básico de infraestructuras)	1.369.691
Otros gastos e inversiones (no recurrentes, equipamiento menor, licencias, etc. no ligados a proyectos concretos)	15.000
Proyectos y Actuaciones (gasto programado):	
– Tutores formacarm (servicios externos para tutorización de cursos online)	30.000
– Capacitación en competencias digitales para ciudadanos (Plan C19)	3.872.000
– SmartRegion (territorio inteligente)	250.000
– Formación y capacitación en sectores S4 (RIS4MUR)	1.500.000
– Red CTnet Ultrarrápida (operación, ampliaciones)	435.000
– Sociedad Digital (incluye STEAM, Cultura Digital, etc.)	500.000



– Centros de Tecnología y Digitalización (Centros Nube)	500.000
– Formación accesibilidad digital personas con discapacidad	90.000
– TriRuralTech (proyecto RETECH emprendimiento rural)	1.210.000
– Ciberseguridad CIBERREG (proyecto RETECH Ciberseguridad)	750.000
– ResilMesh (proyecto europeo ciberseguridad municipal)	116.050
Total Gastos 2026	10.637.741

Presupuesto de Ingresos 2026 (en euros):

Fuente de Ingreso	Importe (€)
Aportación CARM – Consejería Economía Hacienda Fondos Europeos y Transformación Digital (financiación básica)	1.369.691
Aportaciones anuales Patronos no CARM (total)	12.381
– CaixaBank (patrono privado)	1.238
– Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO)	6.191
– Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia	1.238
– CROEM (Confederación Regional de Empresarios)	1.238
– Universidad de Murcia (UMU)	1.238
– Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)	1.238
Aportaciones de patronos no CARM de ejercicios anteriores aplicadas en 2026	2.619
Convenios y subvenciones finalistas (Fondos nacionales y europeos):	
– Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) – programa formativo	30.000
– Fondos MRR (NextGen) – <i>Capacitación digital Comp.19</i> (transferidos vía CARM)	3.872.000
– Fondos FEDER 2021-2027 (UE) – proyectos transformación digital	1.750.000

– Fondos CARM (Presupuesto C.Autónoma) – para Red CTnet	435.000
– Fondos CARM (Presupuesto C.Autónoma) – para Sociedad Digital	500.000
– Fondos CARM (Presupuesto C.Autónoma) – para Centros Nube	500.000
– Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 21-27 – <i>formación discapacidad</i> (vía CARM)	90.000
– Fondos RETECH (Estado) – proyecto TriRuralTech	1.210.000
– Fondos RETECH (Estado) – proyecto Ciberseguridad CIBERREG (transferidos vía CARM)	300.000
– INCIBE (Gobierno central, cofinanciación Ciberreg)	450.000
– Fondos UE (programa europeo) – proyecto ResilMesh	116.050
Total Ingresos 2026	10.637.741

30/04/2026 12:51:42

30/04/2026 10:07:02 MARIN GONZALEZ, LUIS ALBERTO

RUIZ MONTALVAN, JOAQUIN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e7e18518-448d-11f1-b194-02420a000008

